

LOCAL

Corpoguajira lidera la implementación de planes de marketing para negocios verdes en Dibulla

Pág. 10



JUDICIALES

Accidente de tránsito deja una mujer muerta y dos heridos en la vía La Peña - San Juan del Cesar

Pág. 20

Hallan un feto en avanzado estado de descomposición cerca del mercado público de Riohacha

Pág. 20



Campesinos de La Guajira celebran su día con anuncios de formación para fortalecer el agro

Pág. 12

POLÍTICA

Presidente de la Asamblea pide a la Gobernación reforzar trabajo en sectores que dinamizan la economía

Pág. 3

GENERALES

Hoy la Cámara de Comercio de La Guajira conmemora los 60 años de funcionamiento

Pág. 15



Fundación Restauración de Vidas lanza el programa social 'Dona tu plato' en Urumita

Pág. 11

Gobernación y Misión La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Gobernación de La Guajira formalizó su adhesión oficial a Misión La Guajira, una alianza interinstitucional liderada por el Grupo Aval, que reúne a la empresa privada para impulsar el desarrollo del Departamento. La firma tuvo lugar en el marco de un evento institucional realizado en Riohacha, donde participaron altos directivos y representantes de las entidades aliadas. Misión La Guajira ha impactado a más de 80 comunidades con resultados significativos en el acceso a servicios básicos y bienestar para las familias wayuú. "Esta es una alianza por el desarrollo, por la dignidad y por el futuro de nuestro pueblo. La Guajira no necesita lástima, necesita inversión, compromiso y trabajo articulado", expresó el gobernador Jairo Aguilar. [Pág. 2](#)

Cerrejón y 39 comunidades wayuú firman acuerdos de consulta previa

Comunidades wayuú protocolizaron acuerdos relacionados con la línea privada de transmisión eléctrica que abastece de energía a la operación de Cerrejón.

La línea instalada en los años ochenta, se extiende desde la subestación de Cuestecita, en Albania, hasta Puerto Bolívar, en Uribia. [Pág. 11](#)



POLÍTICA

Alcaldesa de La Jagua rinde informe sobre estado de la Administración durante cierre de sesiones del Concejo

Pág. 2

POLÍTICA

Lanzan ruta turística ecoamigable con motocarros eléctricos para incentivar el turismo en Camarones

Pág. 3





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Orden de captura

La justicia de Guatemala acaba de ordenar la captura de la fiscal General, Luz Adriana Camargo y del exministro y actual embajador en el Vaticano del Gobierno Petro, Iván Velásquez. ¿Y eso primo? Por el caso de Odebrecht. La orden fue notificada a Interpol. La Sala Tercera de la Corte de Apelaciones, ordenó capturar a Telma Esperanza Aldana Hernández, exfiscal general de Guatemala, y Mayra Johana Véliz López, exsecretaria general del MP.

Concierto sin gratín

Los amantes del gratín están a la expectativa. Parece que en el concierto de Silvestre Dangond, Carlos Vives, Elder Dayán, 'Churo' Díaz, 'Beto' Zabaleta, Peter Manjarrés, Óscar Gamarra, Haffit David, la Banda de Laguneta y 6 juglares vallenatos, no habrá palcos de cortesía. Eso está confirmado. Una empresa particular es la organizadora. ¿Y las credenciales del Festival? Nada, no tienen peso.

Amenazados

En Fonseca están extrañados. A unos profesionales de la salud, les llegó una singular amenaza. Ellos tienen un centro de atención en salud que atiende casos de Sanitas. Hace poco murió una joven paciente en Valledupar, pero las amenazas, responsabilizan a los emprendedores fonsequeños, a quienes les exigen salir de la 'tierra del retorno'. Ellos piden intervención de las autoridades. Simplemente prestan un servicio como operadores de Sanitas.

Se mantiene orden

Fonseca vive bajo un manto de expectativa. Este martes se define si mañana bloquean las carreteras. La orden de paro se mantiene. Se espera que hoy llegue una comisión de Bogotá. Los transportadores dicen que si las respuestas no tienen soporte, bloquearán las vías. Para el jueves, se espera que finalmente salga la famosa sentencia que tiene en ascuas la elección de Micher Pérez como alcalde. ¿Qué pasará?

En el marco de un evento institucional en Riohacha

Gobernador Jairo Aguilar firmó alianza con Misión La Guajira para cerrar brechas sociales en el territorio

En un acto que se llevó a cabo en la biblioteca Hector Salah Zuleta, la Gobernación de La Guajira formalizó su adhesión oficial a Misión La Guajira, una alianza interinstitucional liderada por el Grupo Aval, que reúne a la empresa privada, para impulsar el desarrollo del Departamento.

La firma tuvo lugar en el marco de un evento institucional realizado en Riohacha, donde participaron altos directivos y representantes de las entidades aliadas. Este acuerdo permitirá fortalecer las acciones ya emprendidas por Misión La Guajira, iniciativa que ha impactado a más de 80 comunidades, con resultados significativos en el acceso a servicios básicos y bienestar para las familias wayú.

Durante el encuentro, el gobernador Aguilar anunció la estructuración de dos proyectos viales clave que se presentarán bajo el mecanismo de Obras por Impuestos: la vía Riohacha - La Florida, que es clave para conectar con la Vía Francisco El Hombre, y la carretera Cuatro Vías (Maicao) - Uribia, acceso estratégico a la Alta Guajira. Estas obras apuntan a mejorar la conectividad,



El mandatario guajiro Jairo Aguilar, agradeció en sus palabras finales, el respaldo de las organizaciones aliadas.

el acceso a servicios y la competitividad del Departamento.

"Esta es una alianza por el desarrollo, por la dig-

nidad y por el futuro de nuestro pueblo. La Guajira no necesita lástima, necesita inversión, compromiso y trabajo articulado.

Hoy firmamos con aliados estratégicos una hoja de ruta común para transformar nuestro territorio", expresó el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

En la segunda parte del evento se oficializó la firma de la alianza, destacando que bajo el esquema de Obras por Impuestos, el Grupo Aval podrá invertir parte de su impuesto de renta en proyectos sociales e infraestructura para el Departamento.

La Administración departamental resaltó los avances recientes: entre 2018 y 2023 se asignaron cerca de \$63 mil millones

mediante este mecanismo, pero solo en el último año y medio, la actual Administración ha estructurado y presentado iniciativas por más de \$80 mil millones en sectores como educación, medio ambiente, energía y tecnologías de la información.

Entre los asistentes destacaron Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, presidente de la Junta Directiva del Grupo Aval; María Lorena Gutiérrez, presidenta del Grupo Aval; Juan Manuel Rojas, presidente de Promigas; Felipe Cabrales, CEO de Pilsa Media América; Tanya Chapuisa, representante de Unicef; María Luisa Escolar, directora ejecutiva de Mercadeo Corporativo de Claro; y Juan Fernández, delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros.

En sus palabras finales, el mandatario agradeció el respaldo de las organizaciones aliadas: "Gracias por creer en La Guajira. Esta alianza que hoy firmamos no es simbólica, es el comienzo de una transformación real. La historia de abandono va quedando atrás. La esperanza empieza a ganar terreno".

Advierte posible deuda millonaria con empresa de alumbrado público Alcaldesa de La Jagua rinde informe sobre estado de la Administración durante cierre de sesiones del Concejo



La alcaldesa dio respuesta a las inquietudes y requerimientos de los concejales durante la sesión anterior.

La alcaldesa Ivón Manjarez Ustariz, en compañía de su equipo de secretarios de despacho, participó en el acto de clausura del segundo período de sesiones ordinarias del honorable Concejo municipal correspondiente al año 2025. Durante esta sesión, la mandataria y su gabinete presentaron un balance detallado sobre el estado actual de la Administración municipal.

Cada uno de los funcionarios expuso un informe técnico sustentado en datos y cifras relevantes reco-

piladas en sus respectivas dependencias durante el proceso de empalme, con el fin de informar de manera transparente tanto al Concejo como a la ciudadanía sobre la situación encontrada al inicio de la nueva Administración.

En el desarrollo de la jornada, la alcaldesa dio respuesta a las inquietudes y requerimientos formulados por los concejales durante la sesión anterior, abordando temas fundamentales como la ejecución de obras públicas, la seguridad ciudadana y el

estado del sistema educativo en el municipio.

Con notable preocupación, la alcaldesa expresó su inquietud ante la existencia de una presunta deuda que tendría el municipio de La Jagua del Pilar con la empresa Dolmen, concesionaria del servicio de alumbrado público. Según la información preliminar, el monto adeudado ascendería a aproximadamente 2.000 millones de pesos. La mandataria señaló que este asunto será objeto de una revisión detallada para confirmar su veracidad y anunció que ya se están adelantando gestiones para establecer una mesa técnica con la empresa y abordar la situación de manera responsable.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Carlos Vives

Se dijo y así fue. Ya se confirmó la presencia del cantante Carlos Vives en el Festival Francisco El Hombre, en Riohacha. Las gestiones dieron resultado, y por segunda vez se presenta en concierto Carlos Vives, en la capital, en el marco de la conmemoración de los 60 años de vida administrativa de La Guajira. Muy bien por los guajiros que podrán disfrutar de un artista de talla internacional.

La Guajira volando

La marca turística de La Guajira no quedó guardada en presentaciones de power point. Ahora viaja, se mueve, se muestra y engalana los aviones de Avianca. Porque ¡jojo!, el turismo guajiro no se improvisa, se proyecta. Muy bien por el Gobierno departamental en cabeza de Jairo Aguilar que entendió otra manera de mostrar el destino. La marca turística de La Guajira seguirá volando.

Reiner Palmezano

El exalcalde del municipio de Hatonuevo, Reiner Palmezano, sigue la línea política del senador Alfredo Deluque Zuleta. Dice Reiner que no es cierto que todos los Palmezano, hayan tomado rumbo a las toldas azules. El exburgomaestre es claro y concreto con el tema. Dice que a veces se toman decisiones apresuradas. ¿A qué se refiere? Lo único cierto es que Reiner sigue dando de qué hablar.

Misión La Guajira

Misión La Guajira tiene ahora otros aliados. Ahora llegó la Registraduría, Unicef, Claro y la Gobernación. Las familias wayuú de Manaure y Uribia ahora gozan de servicio de internet de manera gratuita. María Lorena Gutiérrez, presidente del Grupo Aval, logró que la Registraduría registrara a más de 700 niños y niñas que ya pueden acceder a los programas del Estado. Muy bien por María Lorena, que sigue luchando por Misión La Guajira.

Se podrá disfrutar del paisaje y la gastronomía

Lanzan ruta turística ecoamigable con motocarros eléctricos para incentivar el turismo en Camarones

El pasado fin de semana se lanzó en el corregimiento de Camarones la ruta ecoamigable que promueve la Asociación Asotuk Río. Esta ruta tiene el propósito de incentivar el turismo hacia destinos como la boca de Camarones y la laguna de Navío Quebrao en el área de Perico. Allí los turistas podrán apreciar el paisaje de esos cuerpos de agua y disfrutar de la variada gastronomía de la zona y avistar aves, especialmente los flamencos rosados.

El servicio se prestará

DESTACADO

En el acto de lanzamiento estuvieron como invitados especiales los emprendedores locales, la corregidora de Camarones y el exalcalde de Riohacha Rafael Ceballos Sierra.



El servicio se prestará con más de media docena de motocarros eléctricos aportados por MinMinas.

con más de media docena de motocarros eléctricos que fueron aportados por el Ministerio de Minas y Fenogé.

Este interesante proyecto fue gestionado por el Distrito de Riohacha, Fontur, el empresario de transporte Carlos Isidro, acompañado del también empresario turístico Andrés Delgado. En el acto de lanzamiento estuvieron como invitados especiales los emprendedores locales, la corregidora de Camarones y el exalcalde de Riohacha Rafael Ceballos Sierra.

Presidente de la Asamblea pide al Gobierno departamental reforzar trabajo en sectores que dinamizan la economía

El presidente de la Asamblea, Daniel Ceballos Brito, insiste en que el departamento de La Guajira debe seguir impulsando los sectores del turismo, transición energética, agricultura y ganadería.

Explicó, que desde la Asamblea departamental, han brindado todo su apoyo al Gobierno departamental, para que trabaje alrededor de nuevas iniciativas que lleve a fortalecer esas tres líneas que muy seguramente



Daniel Ceballos Brito, presidente de la Asamblea.

dinamizarán la economía del territorio.

"Trabajar esas tres líneas genera un desarrollo económico, y una superación de la pobreza", dijo.

Agregó, que el crecimiento de esos sectores depende en gran parte del trabajo que se desarrolla desde la Administración departamental, en alianza con los entes territoriales.

Recordó, que el departamento ofrece espacios para promover esas líneas

en donde la comunidad también tiene mucho que ofrecer desde sus experiencias como forma de ganarse la vida dignamente.

"Desde la Asamblea seguimos apoyando al Gobierno departamental; es necesario avanzar si realmente se quieren entregar resultados más concretos", agregó.

Precisó, que también hay desafíos que atender como el caso de los bloqueos de las vías, que ter-

minan generando grandes pérdidas económicas al departamento.

Por ello, confía en que, desde la Unidad de Diálogo Social, que presentó el gobernador Jairo Aguilar Deluque, logren en parte ayudar a prevenir los bloqueos viales.

"Esta iniciativa es importante; es una gran oportunidad para demostrar que el diálogo es una herramienta para encontrar soluciones", dijo.

Precisó, entonces que es necesario atacar todos los frentes para que también se pueda traducir en resultados tangibles para los guajiros.

Llegan nuevos aliados a Misión La Guajira para fortalecer el apoyo a las familias wayuú de Manaure y Uribia

La Registraduría Nacional, la empresa Claro, Unicef y la Gobernación de La Guajira, son los nuevos aliados que llegan a Misión La Guajira, para fortalecer las iniciativas que se están trabajando en los municipios de Manaure y Uribia.

Así lo confirmó María Lorena Gutiérrez, presidente de Grupo Aval, explicando que los nuevos aliados se han sumado al proyecto para ofrecer soluciones en conectividad, jornadas de identificación, infraestructura; así como programas de saneamiento básico para los niños de las comu-

nidades.

Precisó, que la alianza con la registraduría es fundamental para que las familias wayuú puedan ser reconocidas como ciudadanos para así acceder a todos los programas que ofrece el Estado y las instituciones privadas.

"Realmente me alegra que ya tengamos más de 740 personas identificadas entre niños y niñas y personas adultas, vamos a seguir con este servicio en todas las comunidades", expresó.

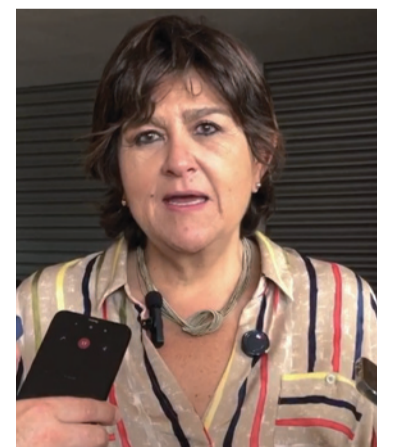
En tanto Claro Colombia anunció la ampliación de su alianza con Misión La

Guajira buscando conectar gratuitamente a internet 70 nuevas comunidades wayuú en Manaure y Uribia, las cuales tendrán acceso a plataformas de capacitación gratuitas.

"En Claro estamos orgullosos de ser parte de este importante proyecto haciendo lo que mejor sabemos hacer: conectar para hacer posible una Colombia mejor. Gracias al equipo de ingeniería y, por supuesto, al Grupo Aval y Promigas, el trabajo en conjunto permitió desplegar una solución oportuna para llevar conectividad a estas co-

munidades, facilitando el acceso a educación, salud, comercio digital y entretenimiento. Sabemos que cuando la señal de Claro llega lejos, las personas también", declaró Rodrigo de Gusmao, presidente de Claro Colombia.

Igualmente, Unicef se une a Misión La Guajira para implementar programas de saneamiento básico y promoción del uso adecuado del recurso hídrico, con el objetivo de fortalecer el impacto en salud y bienestar de las familias, especialmente las niñas y los niños, que han sido la



María Lorena Gutiérrez, presidenta Grupo Aval.

columna vertebral de todo este proceso.

Gutiérrez reiteró que el proyecto, es un gran ejemplo de cómo se puede trabajar de la mano con las comunidades.



Se necesita que voten más de 13 millones de personas Consulta Popular del presidente Petro, obstruida por el Senado



Por Martín Nicolás
Barros Choles

marbacho@hotmail.com

La consulta popular es un mecanismo de participación ciudadana de carácter general para preguntar sobre determinado tema o asunto de trascendencia nacional, departamental y municipal, originada en los gobernantes o determinado número de ciudadanos para ponerlo a consideración del pueblo, que se pronuncien, expresen y manifiesten de manera espontánea votando afirmativa o negativamente las preguntas que se formulen.

La consulta está reglamentada y regulada por la Ley 134/1994 como mecanismo de participación popular en régimen democrático y estado de derecho. La decisión positiva del pueblo es de obligatorio cumplimiento.

El artículo 50 de la citada Ley (134/94) consagra para la materialización de la consulta, aprobación del concepto favorable del Senado, limitando el mecanismo de participación ciudadana para modificación a la Constitución.

Es decir, la consulta popular está supeditada a controles de quienes simulan representarnos y no al sentimiento participativo voluntario del constituyente primario

en régimen democrático, cuyo texto debe reformarse y adecuarse a prioridad de convocatoria directa por mandatarios territoriales, sin que se requiera del aval o aprobación conceptual del Senado, Asamblea o Consejo, en uso a facultades propia de los mandatarios en el ejercicio de funciones públicas que no necesitaría de darle prebendas o comprar los votos de la mayoría de senadores para aprobar el concepto favorable, como ha sido costumbre inhumana en el poder legislativo, obstaculizando la participación ciudadana por quienes mal nos representan.

El Senado en Plenaria votó sobre los que estaban en favor o en contra de la consulta popular de manera abstracta. No se leyó ni se acreditó en ponencia el documento, cuyo texto expresa: argumentos y fundamentos relativos con la conceptualización positiva o negativa que debería haberse discutido en el seno de la Corporación para decidir. De no existir en el acta de la sección, anotación y constancia, del documento ¿Cuál es el objeto que originó la votación para el concepto previsto en la Ley?, no solo se requiere anunciar la discusión del tema en favor o en contra, sino ampararse en un objeto o causa de lo que se va votar para llevar a cabo la consulta popular, en que deben responderse de manera individual y forma positiva (Si) o negativa (No).

Para que prospere la consulta popular se requiere de la participación ciudadana, de por lo me-

nos una tercera parte de ciudadanos registrados en el censo nacional, personas mayores de edad, habilitados para sufragar en elecciones democráticas, de determinada localidad territorial donde estén inscritos para votar. En Colombia, esa tercera parte del censo electoral es equivalente a trece (13) millones y un pico, que se necesita que participen y voten Si o No a cada una de las preguntas formuladas. Para tener éxito se requiere obtener mayoría absoluta, mitad, más uno. Entonces se necesita que voten más de 13 millones de personas y un resultado equivalente a siete millones de ciudadanos que marquen el Sí.

La consulta popular promovida, impulsada por el presidente, gobernadores y alcaldes no debe estar limitada, adaptada a conceptos favorables, ni controlada por quienes representan al pueblo en los poderes legislativos frente al ejecutivo y la participación masiva popular que se ubica por sobre los representantes. Estos dependen de lo que comprometan algunos parlamentarios para apoyar a título personal en determinadas gestiones. No es lo mismo una decisión de participación masiva popular que la decisión que hoy día toman quienes nos representan y negocian vendiendo el voto, para beneficio personal, sin ni siquiera consultar al pueblo que supuestamente representa, ni mucho menos, rinden cuentas de hechos asumidos, gestiones realizadas en favor de quienes repre-

sentan por las constantes prácticas contaminadas de corrupción.

Si queremos mejorar el estilo democrático tenemos que cambiar la representación delegada por la participación popular directa, decidiendo los proyectos de grandes envergaduras mediante consulta popular, lográndose efectivos resultados para el pueblo con menos erogaciones económicas, de parte del ejecutivo, que utilizan para engrasar económicamente a senadores y representantes a la Cámara, que condicionan arbitrariamente el voto para aprobaciones, sin tener autorizaciones, facultades y atribuciones para vender el voto en beneficio personal.

Si se limita el poder representativo en el legislativo y el ejecutivo, se acabaría o reduciría el negocio electoral que tiene al territorio nacional en constantes caos, sumido en crisis eternas que, de no colocarle o ponerle tajo, terminaremos hundidos en la desgracia, con abandonos y desprecios.

Es de conocimiento, la incomodidad que generan las consultas populares, parciales y generales, para quienes ejercen poder representativo porque les generaría pérdidas en las tomas de decisiones, cuando estas correspondan directamente al pueblo. Quienes representan al pueblo deben quedar sujetos a revocatorias cuando incumplan la directriz que les imparta la base democrática (pueblo) organizado, para gestionar, defender y decidir en favor de sus derechos y

beneficio colectivos, generales y comunes, cuando se extralimite o se salga con la suya, como actualmente viene ocurriendo, hay que revocarlo.

La consulta fue lanzada por el presidente Gustavo Petro, porque a la Comisión Séptima del Senado no le dio la gana de abrir el debate para darle curso al proyecto de reforma laboral, aprobado en la Cámara de Representantes, sino que por mayoría archivaron el proyecto, sin razón de ser, por capricho politiquero contra el presidente. Luego mediante recurso de apelación revivieron el proyecto de reforma laboral hundida y se asignó el nuevo trámite a la Comisión Cuarta, donde le dieron el tercer debate. El presidente Petro, persiste en la consulta que fue votada en el Senado con resultado de 49 por el No y 47 por el Si.

De manera ilegal en la Corte Constitucional se expidió una providencia utilizada por la representante a la Cámara, Katherine Miranda para publicarla por medios de comunicaciones y redes sociales, transmitiendo una prohibición contra la consulta popular en formato y logo de la entidad judicial. Pero el documento originado en la Corte Constitucional carece de validez, es decir es falso, desautorizado por el presidente de esa entidad judicial. Con la citada falsa providencia engañaron a la opinión pública en maniobras insólitas e ilícitas, que deben ser investigadas, tanto a quien la expidió, como quien la divulgó, publicándola en diferente formas y medios, generando dudas e incertidumbres. Todo lo que se utiliza en las prácticas de corrupción, afanes desbocados a destruir y apropiarse de derechos e interés de forma desafados y desmedidos.

Los conceptos no son decisiones, por lo tanto, no generan obligaciones de cumplimiento. Mientras la Constitución en el artículo 104 se refiere al concepto favorable del Senado, para que el presidente, con las firmas de los ministros, convoque la consulta popular; pero en la Constitución no dice lo mismo para gobernadores y alcaldes, sin embargo en la Ley 134, si incluyen el concepto favorable de Asamblea y Concejo, para departamentos y municipios.



El Senado en Plenaria votó sobre los que estaban en favor o en contra de la consulta popular de manera abstracta.



Este caso no debe terminar con una condena silenciosa, debe abrir un debate nacional sobre el colapso ético del sistema de salud.

La comunidad de Maicao no se ha quedado callada

El abandono institucional enciende la chispa



Por Martín
López González

mrafael@uniguajira.edu.co

En los últimos días un hecho ocurrido en Maicao ha sacudido las conciencias de quienes creemos que el Estado tiene una deuda histórica con el pueblo colombiano, y en especial con el de La Guajira. Se trata del caso de Juan Carlos Vega, un padre de familia que ante la indiferencia de la EPS Cajacopi, decidió prender fuego a su oficina en el centro comercial Europa de Maicao. Lo hizo después de pasar tres meses suplicando la remisión médica para su hijo de ocho años, quien sufre de una patología ocular grave y está a punto de perder un ojo por falta de atención especializada.

Tras rociar con combustible y encender la sala de espera de la EPS, fue capturado en flagrancia por la Policía y puesto a disposición de la Fiscalía por los presuntos delitos de daño en bien ajeno y, sorpresivamente, terrorismo. Mientras tanto, su hijo fue finalmente remitido a una clínica en Barranquilla, pero solo gracias a la presión ejercida por fami-

liares, abogados y la intervención de la Personería municipal. ¿Qué clase de Estado es este, que solo actúa cuando algo arde?

La noticia, que en otras regiones se leerá como un caso policial más, en realidad nos interpela como sociedad. Este padre no fue movido por el odio ni por una ideología extrema. Fue empujado por la desesperación, por un sistema de salud corrupto que ni escucha, ni responde, y mucho menos protege. Su acción, aunque extrema, es profundamente humana. En el fondo, no estalló él, estalló el sistema a través de él.

No se puede ignorar el paralelismo con el estallido social de 2021, cuando millones de colombianos salieron a las calles para protestar contra una reforma tributaria que pretendía gravar aún más los productos básicos en medio

de una pandemia. Aquella vez el fuego no solo fue físico, sino simbólico: fue la llama de un pueblo que se sintió ignorado, burlado, explotado. Lo de Juan Carlos Vega es, en esa misma lógica, un microestallido social. No con marchas ni cacerolas, fue con un bidón de gasolina y un acto de rabia contenida. Es el estallido solitario de quienes no tienen otra forma de hacerse oír.

Los juristas y tecnócratas podrán argumentar que se trató de un delito, y legalmente lo es. Pero en la justicia que va más allá del código penal —esa que se llama justicia social— lo que aquí se ha cometido es una omisión institucional grave, sistemática, que raya en la crueldad. Tipificarlo como ‘terrorismo’ es tan desproporcionado como llamar ‘sabotaje a la patria’ a quien protesta porque le niegan el agua,

la comida o la vida. ¿O acaso no es también terrorismo institucional dejar a un niño sin atención médica especializada durante meses?

El sociólogo Johan Galtung hablaba de violencia estructural: esa que no golpea ni dispara, pero mata lentamente al negar derechos fundamentales. Cuando esta violencia se vuelve insoportable, algunas personas —como Juan Carlos Vega— recurren a la violencia directa como un grito desesperado. Lo verdaderamente alarmante es que cada vez más colombianos están viviendo en esa frontera del desespero.

Este caso no debe terminar con una condena silenciosa en un juzgado. Debe abrir un debate nacional sobre el colapso ético del sistema de salud, especialmente en regiones periféricas como La

Guajira. Debe llevarnos a preguntarnos:

¿Cuántos padres deben rogar, protestar o incluso incendiar para que se respete el derecho a la salud?

¿Cuántas vidas deben acabarse o quedar al borde del abismo para que una EPS actúe?

¿Cuándo empezaremos a ver que la violencia más brutal no siempre lleva armas, sino autorizaciones, remisiones, sellos y papeles?

La comunidad de Maicao no se ha quedado callada. Amigos, familiares y líderes sociales se han manifestado con pancartas exigiendo la liberación de Juan Carlos Vega y denunciando la negligencia de Cajacopi. No justifican el incendio, pero comprenden el contexto: un hombre que ya lo había intentado todo, y a quien solo escucharon cuando encendió la mecha del abandono.

Desde este rincón del país, gritamos al resto de Colombia que el estallido sigue vivo, solo que ahora tiene otras formas, otras voces, otras llamas. Y mientras no se corrija la raíz de la injusticia —la indolencia institucional, la corrupción, la burocracia criminal, la desprotección sistemática—, estos estallidos seguirán ocurriendo. Un día será una oficina. Otro día, será un hospital. Otro, una escuela. Porque lo que está en juego no es solo un servicio, es la dignidad misma de vivir en este país.



Un padre de familia decidió prender fuego a su oficina, ante la indiferencia de Cajacopi.



El mayor potencial de fuentes no convencionales de energías renovables, especialmente eólica, solar - fotovoltaica están en la costa.

La Guajira le tiende de nuevo la mano al resto del país

El Caribe: despensa M-E del país



Por Amylkar
Acosta Medina

www.amylkaracosta.net

Se suele hablar de la Transición energética en singular, cuando la realidad es que estamos registrando la tercera transición. Me explico, la primera tuvo lugar cuando gracias al invento del motor de combustión interna, el petróleo y sus derivados desplazaron al carbón como combustible. Esto ocurrió a mediados del siglo XIX (1863 - 1893). La segunda transición tuvo como detonante la guerra del Yom Kipur, en octubre de 1973, cuando por primera vez en la historia se utilizó el petróleo como arma de guerra, al decretarle los países árabes un embargo petrolero a los países de Occidente aliados de Israel, encabezados por EE.UU.

Notificados de que dicho embargo podía llegar a repetirse y conscientes de que las mayores reservas de crudo se concentraban en el golfo pérsico, las grandes potencias se propusieron blindar su seguridad energética disipando dicho riesgo, diversificando su matriz energética. Y fue así como el carbón, que había sido desplazado por el petróleo, volvió a vivir su segunda juventud al integrarlo a la misma y el gas natural, que hasta entonces sólo había sido un estorbo en la industria petrolera, también se integró a ella. Por su parte las grandes multinacionales petrole-

ras, conocidas como las siete hermanas, entendieron también la inconveniencia de poner todos los huevos en la misma cesta y se dispusieron a diversificar el portafolio de sus inversiones. Y así se encontró el hambre con la comida.

En efecto dos empresas petroleras estadounidenses aterrizaron en Colombia, más exactamente en La Guajira, venían tras del carbón y el gas natural, una de ellas, Texas, se asoció con Ecopetrol (mayo, 3 de 1974) para explorar y explotar el más gigante yacimiento de gas, con las mayores reservas, offshore (Chuchupa), Ballena y Riohacha y otra de ellas, la Exxon se asoció con la estatal Carbocol (diciembre, 17 de 1976), a través de su filial Intercor para explotar a cielo abierto el mayor yacimiento de carbón de Latinoamérica (El Cerrejón).

Feliz coincidencia, porque justamente en el año 1975 Colombia pasó de ser exportador, por décadas, de petróleo, a tener que importarlo por la súbita declinación de sus reservas, las de carbón y gas se convirtieron en el paño de lágrimas para la Nación, convirtiéndose la región Caribe en la despensa minera - energética del país. De no haber sido por ello las afugias fiscales del Estado y su balanza de comercio exterior habrían sido mayores de lo que fueron.

Pues, ahora, cuando estamos en la tercera Transición energética, que tuvo su largada con el Acuerdo de París (1975), que tiene como propósito la descarbonización de la economía, nuevamente la región Caribe le extiende la mano a Colombia, toda vez que el mayor poten-



En la tercera Transición energética, la región Caribe le extiende la mano a Colombia.

cial de fuentes no convencionales de energías renovables (Fncer), especialmente eólica, solar - fotovoltaica y la biomasa están allí.

Sobre todo en momentos en los que Colombia, según lo que revela el más reciente Informe de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) dando cuenta del Balance reservas / producción de gas natural en el país, las reservas probadas de gas natural siguen cayendo, esta vez (2023 - 2024) el 13%, debido a la acelerada declinación de los mayores campos productores situados en La Guajira y en los Llanos orientales. Y concomitantemente con la caída de las reservas probadas, que pasaron de 2.37 TPC a 2.06 TPC, ha venido cayendo también la producción. Mientras la relación R/P pasó de 6.1 a sólo 5.9 años, al tiempo que la producción bajó desde 1.170 Mmpcd en 2023 a 1.707 Mmpcd en 2024 y ya en 2025 vamos en 824 Mmpcd.

Ello se ha traducido en un déficit de oferta de gas,

que el Gobierno nacional, con terquedad aragonesa se ha negado a aceptar, pues para él no se trata de una escasez sino de maniobras especulativas por parte de las empresas comercializadoras de gas natural. Lo cierto es que desde el 4 de diciembre del año anterior, Colombia se ha visto en la penosa necesidad de importar gas, por primera vez en 45 años, para cubrir la demanda esencial, esto es, las estaciones de compresión, la domiciliaria, pequeño comercio, industria, el gas natural comprimido (GNC) para los vehículos y las refinerías. Por lo pronto se están importando 40 Mmpcd (4% de la demanda), pero hacia el futuro el déficit y los volúmenes de gas importados serán mucho mayores.

Se estima por parte de Naturgas que este año el déficit de la oferta de gas se acrecentará hasta llegar al 7% y para los próximos años la cantidad de gas importado será del orden de los 190 Mmpcd en 2026, 286 Mmpcd en

2027 y 405 Mmpcd en 2028. Y ello, en razón de que al tiempo que cae la producción crece la demanda de gas, cuanto más en cuanto que este es considerado como el combustible de la transición energética. Ello desde luego ya está teniendo un duro impacto en el bolsillo de los usuarios, toda vez que el precio del gas importado es mucho mayor que el del gas extraído en el territorio nacional.

En tales circunstancias, en las que tanto la seguridad como la soberanía energética están en tan grave predicamento, una vez más el Caribe colombiano y La Guajira en particular le tienden de nuevo la mano al resto del país, pues, hoy por hoy, la mayor apuesta de Colombia para recobrarlas está en Sirius, un enorme descubrimiento de gas costa afuera, cuyas reservas se comparan con las del Campo de Chuchupa cuando fue declarado comercial y duplican las actuales reservas remanentes.

Misión La Guajira

Los resultados de Misión La Guajira, que dan cuenta del mejoramiento de las condiciones de vida de más de 21.500 personas en 81 comunidades wayuú de los municipios de Manaure y Uribia, es un claro ejemplo del trabajo público-privado.

De esa manera se recupera la confianza de las comunidades en las instituciones, porque además se llega con soluciones concertadas con

quienes viven en los territorios.

Si bien se reconoce todo el trabajo realizado por Misión La Guajira, en llevar soluciones en el sector de agua potable, seguridad alimentaria y energía, es ahora indispensable tener claro cómo se mantienen en el tiempo.

El presidente de la Junta Directiva del grupo Aval, Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, reconoció que para implementar Misión La Guajira, lo más difícil fue aprender a callar y a escu-

char, cuando entendieron eso todo fluyó.

La confianza es fundamental para que las iniciativas generen el resultado que se pretende, como en este caso, elevar la calidad de vida de cientos de familias wayuú ubicadas en zonas apartadas.

En las soluciones de agua potable se beneficiaron 52 comunidades con 39 pozos recuperados, 2 pozos construidos y 21 plantas potabiliza-

doras, que representan a 1.900 familias en aproximadamente 13.000 personas.

En soluciones de energía, se beneficiaron 2.300 familias en 81 comunidades por los sistemas de energía solar implementados, además se instalaron los sistemas de energía comunitarios en el 100% de las 81 comunidades.

En seguridad alimentaria, el Gobierno nacional logró un 100% de entrega

de insumos para las huertas y de elementos para promover hábitos y estilos de vida saludables, beneficiando alrededor de 2.450 hogares, al tiempo que se inició la instalación de huertas comunitarias en 51 comunidades.

Los esfuerzos del grupo Aval, Promigas, el Gobierno nacional con el apoyo de Prisa Media-La W Radio, que pusieron en marcha Misión La Guajira, se recompensan con

la alegría que se observa en el rostro de las familias wayuú, porque ya no tienen que caminar largos trayectos en busca de un poco de agua potable para saciar la sed.

Hoy esas familias wayuú, tienen la inmensa responsabilidad de cuidar cada iniciativa, para demostrar que sí es posible que los niños y niñas no mueran por desnutrición y para gozar de un mejor bienestar en medio del desierto.

La Feria del Libro Vallenata 2025



Por Normando José Suárez Fernández

sunormal@hotmail.com

Del 5 al 8 de junio, Valledupar como epicentro cosmopolita del Caribe oriental colombiano y los sures provincianos de La Guajira, Cesar y Magdalena, volverá a latir al ritmo de las letras, la cultura y el pensamiento crítico en un espacio ferial de encuentros, de diálogo de saberes, de construcción colectiva con la tercera edición de la FeLVA para reafirmar su vocación civilista, democrática e incluyente, y reflexionar sobre

la historia y los retos regionales en tránsito a una entidad territorial supradepartamental como lo propuso el constituyente Orlando Fals Borda en 1991.

A propósito, los organizadores de la Feria del Libro Vallenata, informan que se celebrarán efemérides como el centenario del natalicio de Orlando Fals Borda, considerado el padre de la sociología en Colombia y una de las figuras intelectuales más influyentes de América Latina y el Gran Caribe. Valorán que su legado trasciende la academia, pues fue pionero de la Investigación-Acción Participativa (IAP), una metodología que transformó la manera de entender y trabajar con las comunidades, promo-

viendo el diálogo horizontal y el respeto por los saberes locales. Fals Borda dedicó su vida a estudiar las realidades sociales y culturales del país, especialmente en la región Caribe, y a luchar por la justicia social y la dignidad de los sectores populares.

En consecuencia, han programado un conversatorio asociado con la carrera de Sociología de la Universidad Popular del Cesar sobre la coherente vida, obra y pensamiento del sociólogo del compromiso que está recogida en los siete tomos de la colección 'Centenario Orlando Fals Borda' que se lanzarán el jueves 5 de junio de 4:00 a 5:30 pm en el auditorio Jaime Molina de la Facultad de Bellas

Artes de la UPC.

Los siete tomos, en coedición Universidad Nacional y la Biblioteca Nacional, que se van a presentar por el editor académico son los siguientes: 'Campesino de los Andes', 'Mompox y Loba', 'El presidente Nieto', 'Resistencia en el San Jorge', 'Retorno a la tierra', 'Gráfica participativa' de 'Historia doble de la Costa', y 'Fals Borda inédito'.

Al final del evento se informará a los asistentes y participantes de la opción para la adquisición de la Colección en referencia y se recogerán los nombres y correos de lectores y lectoras para devolverles gratuitamente, y sin costo alguno, la versión electrónica de cinco de sus siete tomos en desarrollo del compromiso falsbordiano

de democratización del conocimiento.

De otra parte, y en el marco de la III Feria del Libro de Valledupar, la Presidencia de la Academia de Historia del Cesar convoca el 4 de mayo a las 4 pm a la presentación del tomo IX de 'Santa Marta en el siglo XX' por parte de los autores que escribieron capítulos de ese texto, que son oriundos del departamento del Cesar y La Guajira.

Como uno de los capítulos presenta los resultados de una investigación titulada 'Memoria musical de la Provincia en el Magdalena grande: Raíces del vallenato', se lanzará el libro 'La dinastía Fernández en la memoria musical de la provincia vallenata' que complementa el ensayo de la

Tertulia Samaria por cuanto comparte la base de datos con las partituras recuperadas entre 1860 y 1960 por un músico con formación académica.

Como se puede apreciar por la diversa programación académica y cultural, la FeLVA 2025 será, sin duda, una celebración del diálogo y el talento local. Un espacio donde la palabra se encuentra con el territorio, y donde cada asistente podrá descubrir nuevas vivencias, miradas y voces sobre la provincia, la región y el país.

Un Congreso para la gente



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Adentrados ya en campañas políticas al Congreso de la República para el período constitucional 2026 / 2030, es de entender como ciudadanos que concierne para el país un Congreso ocupado en la tarea de abordar muchos y más de los temas fundamentales que requiriendo estamos poblacional y territorialmente ha-

blando. Que intensa sea en verdad su actividad legislativa. Que muestre su responsabilidad y compromiso con el trabajo legislativo. Que marque el futuro del país soportado en un amplio consenso entre los diferentes grupos que lo conforman y busque en esencia las sustanciales modificaciones en temas cardinales para el desarrollo nacional, como la definitiva modernización de nuestras instituciones, entre otros.

Aplicarse por ejemplo y no de manera vacua, populista, ni demagógica cómo se quiere hacer, en reformas realmente relevantes que apunten a consolidar

un nuevo y vital país, preservar nuestra biodiversidad y soberanía alimentaria. Condenar todo asomo de nepotismo. Fortalecer nuestro sistema democrático evitando prácticas clientelares. Velar por una robusta soberanía nacional, simplificación administrativa y eficiente digitalización estatal. Avanzar significativamente en lo que se denomina la legislación secundaria en derrama de medidas pertinentes en esta especial asignatura. Incorporación y optimización de los procedimientos parlamentarios, modernización institucional repito y atención a las demandas sociales.

Fortalecer como

debe ser, sin andarse por las ramas ni perdidos en los cerros de Úbeda, en garantizar un desarrollo sostenible. Sólida soberanía energética. Articular, armonizar y fortificar la infraestructura nacional, pilar para el crecimiento económico y desarrollo integral del país. Adentrarse en todo lo concerniente a sus funciones de fiscalización y demás otras, asegurando así que las políticas públicas estén alineadas con los principios constitucionales. Recuperar con ideas las mayorías sociales del progreso. Combatir el abuso de poder que rompe las reglas de juego que garantizan la democracia. Debelar la corrupción. Hacer de la seguridad un estandarte. Superar los

intentos que van en contra de la evolución institucional. Crear una muy fortalecida seguridad jurídica. Denunciar con coraje los retrocesos en políticas de bienestar. Sumar esfuerzos y ofrecer consenso en temas clave para dar fortaleza a un gran proyecto de país. Ejercer la responsabilidad orgánica que como Congreso se tiene para que no se siga mermando su credibilidad, ya bastante reducida, como responsables políticos que son sus miembros.



DIARIO DEL NORTE

Periodista de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



Sigue mostrando tanta fortaleza

El testimonio de una madre que solo pide justicia por el asesinato de su hijo, Eduardo Pinto Viloría



Por Betty Martínez Fajardo

Doña Rebeca Viloría, sigue mostrando tanta fortaleza que es difícil no quebrarse cuando de manera reposada cuenta cómo pasan sus días sin la presencia de su hijo Eduardo Pinto Viloría, asesinado hace nueve años en la ciudad de Barranquilla.

Por su mente jamás pasó que Dayana Jassir, la esposa de su hijo fuera la autora intelectual de su asesinato, en quien confiaba plenamente porque en cada llamada a su ser querido siempre su nombre estaba en las conversaciones.

Es una mujer de tez morena, de recio carácter que no se guardó nada en cada insulto a la mujer que le arrebató a su hijo cuando asistió a las audiencias realizadas en la ciudad de Barranquilla.

Era una forma de expresar su dolor y rabia, pero también la fortaleza para escuchar el relato de los testigos que participaron del asesinato de su hijo, y así fue como se enteró que su nuera fue la autora intelectual de un suceso que le cambió la vida.

Sus días no han sido fáciles desde que dejó de escuchar la voz de su hijo, su miedo a que un arroyo en Barranquilla se lo llevara, ya no era, porque la orden de una mujer que lo mataran fue tajante.

El profundo amor de madre fue el aliciente para escuchar el crudo relato de los testigos que pasaron por el estrado, el paso de las horas y los segundos se convirtió en esa fortaleza interior para conocer los detalles de lo que rodeó la muerte de Eduardo.

Su corazón encontró un poco de paz porque como ella misma lo expresa “después de 9 años de lucha se condenó a la criminal que mandó a matar a Eduardo”.

La tranquilidad reposa en su ser, la felicidad le es negada porque perder a un hijo de manos en quien siempre confió es un desasosiego que siempre estará latente con el paso de los años.



Rebeca Viloría dice que el amor de madre fue la fortaleza para pedir justicia por su hijo.

DESTACADO En los días de audiencia siempre veía a Dayana Jassir, le era muy difícil tenerla tan cerca, por eso la insultaba como una respuesta al daño que le causó a la familia.

Su risa es nerviosa cuando es abordada por los periodistas, y nuevamente explica que el amor de madre fue la fortaleza para siempre pedir justicia por la muerte de su ser querido.

Primera decisión

En el mes de noviembre de 2022, la juez 12 penal del Circuito de Barranquilla, en una decisión de primera instancia declaró inocente a Dayana Jassir, ese fue uno de los momentos más difíciles para la señora Rebeca.

“El día que la juez dijo



Rebeca Viloría sabía que su hijo Eduardo no estaba amenazado, la llamaba todos los días a las 6 de la mañana.

que ella era inocente, ese fue el día más difícil para mí, eso fue muy duro porque yo no esperaba que la decisión de esa juez fuera esa, pero gracias a Dios que todo se aclaró y la condenaron, está pagando”, contó.

En los días de audiencia siempre veía a Dayana Jassir, le era muy difícil tenerla tan cerca, por eso la insultaba como una respuesta al daño que le cau-

só a la familia.

Ella sabía que Eduardo no estaba amenazado, la llamaba todos los días a las seis de la mañana, jamás pasó por su mente que la autora intelectual de su muerte era la persona que había escogido como su esposa.

“Lo supe cuando el amante dio la declaración, el que cuando hizo el preacuerdo con la Fiscalía dijo que ellos eran

amantes, que ella le había dado la plata y que lo había mandado a matar”, relató un poco más tranquila.

En su relato expresa su tristeza y decepción de ver cómo personas en las que se confía plenamente pueden actuar de manera tan fría.

“Yo confiaba mucho en ella, a qué le temía a Eduardo en Barranquilla a los arroyos, y a veces él me llamaba, yo lo llamaba y le decía Eduardo está lloviendo, no mami estoy aquí con Dayana ya yo me tranquilizaba, nunca pensé que fuera ella la que lo mandara a matar”.

La condena

El pasado 15 de mayo de este 2025, en una decisión de segunda instancia, el Tribunal Superior de Barranquilla, condenó a 57 años y medio de cárcel, a Dayana Jassir, por el asesinato de su esposo, Eduardo Pinto Viloría, exdirector de Medicina Legal, en la madrugada del 4 de mayo de 2016.

De esa manera el Tribunal revocó la primera decisión del Juzgado 12 Penal del Circuito de Barranquilla, que la declaró inocente.

La decisión del Tribunal se convirtió en un acto de justicia para la señora Rebeca Viloría, por eso sigue luchando y confía en la justicia colombiana para que no se le rebaje ni un día a la autora intelectual del asesinato de su hijo.

Y es que el Tribunal fue claro cuando le dio la razón a la Fiscalía que siempre sostuvo que Dayana Jassir de la Hoz, fue la “artífice de este macabro crimen que conmovió a la sociedad colombiana”.

En el informe de la Fiscalía, se precisa que el crimen fue planeado con anticipación y disfrazado como un asalto a la casa de la víctima.

Por el crimen de Eduardo Pinto Viloría, fue condenada Dayana Jassir de la Hoz, a 57 años y medio de cárcel.

También Johan Enrique Beltrán Ulloque, amante de Dayana Jassir, Miguel Ángel González Reales, y Jesús Antonio Gutiérrez Arrieta, a 19 años de prisión, y a Alberto Mario Cabrera Barrios, alias ‘Neco’, 17 años, quienes aceptaron su participación en la audiencia de imputación de cargos, y fueron acusados de los delitos de homicidio agravado, concierto para delinquir, hurto agravado y porte ilegal de armas.

Firmantes de paz reciben formación en transición energética en Uniguajira Sede Fonseca



Sustentada en su compromiso con la construcción de un futuro sostenible y la reconciliación, la Universidad de La Guajira participa en la implementación del Diplomado en Transición Energética Justa para la Paz, una iniciativa liderada por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

El programa de formación está dirigido a más de 30 firmantes del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de Ponderes en el municipio de Fonseca, y tiene como objetivo, fortalecer sus capacidades técnicas para que asuman un rol activo en los procesos de cambio hacia la producción y uso de energías renovables que se proyecta en el país.

La iniciativa se lleva a cabo en la Sede Fonseca de Uniguajira con una duración de 120 horas, distribuidas en un

periodo de seis meses donde se brindará formación teórica y práctica y se impulsará la creación de un modelo innovador de energía comunitaria que incluye la instalación de una planta solar de 1 megavatio (MW) y un sistema de almacenamiento de 6.2 megavatio por hora (MWh).

“Apoyar estas acciones desde la academia es significativo; nos permite ofrecer soluciones educativas e innovadoras que responden a las realidades energéticas y ambientales del departamento y, asimismo, formar agentes de cambio con las buenas prácticas en materia climática y de sostenibilidad”, expresó el rector de la Alma Máter, Carlos Arturo Robles Julio.

Conviene mencionar que este diplomado cuenta con el acompañamiento y la asesoría de la

Universidad de La Guajira, el liderazgo de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) y el respaldo del Ministerio de Minas y Energía, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Agencia Presidencial de

Cooperación Internacional de Colombia. Se destaca que la intervención de la Alma Máter, desde sus procesos académicos y su reconocido conocimiento del territorio, posibilita su

consolidación como un aliado estratégico en la transformación socioambiental de la región, la capacitación de agentes de cambio y el afianzamiento de su compromiso con una transición hacia energías limpias y autosostenibles.



Firmantes recibiendo su formación en energías renovables



Se facilitará el desarrollo y ejecución de estrategias comerciales Corpoguajira lidera la implementación de planes de marketing para negocios verdes en Dibulla

Corpoguajira lideró la implementación de diversas actividades estratégicas centradas en el marketing digital orientado a fortalecer la promoción, comercialización y sostenibilidad de 35 negocios verdes en el municipio de Dibulla.

Estas actividades hacen parte de los convenios interinstitucionales suscritos con la Administración municipal de Dibulla, Petrobras y la Corporación Preservar.

Los aspectos desarrollados en el plan de marketing digital de cada negocio son: Análisis del sector, objetivos del plan de marketing digital, descripción de la empresa, oferta de valor, análisis de la competencia, segmentación del mercado, matriz Foda y estrategias digitales.

Durante el proceso se construyó una plantilla estructurada para desarrollar un plan de marketing digital a cada unidad productiva con el fin de proporcionar un marco organizado que facilitará el desarrollo y ejecución de estrategias comerciales.

Posteriormente, se organizaron de forma lógica los distintos elementos del plan, asegurándose de



Se construyó una plantilla para desarrollar un plan de marketing digital a cada unidad productiva.

DESTACADO El proceso de capacitación permitirá al emprendedor adquirir habilidades clave en el uso de herramientas digitales, manejo de redes sociales, y atención virtual al cliente.

creación de contenido y atención virtual al cliente.

Como resultado de esta estrategia, las unidades han fortalecido su presencia en canales digitales, logrando mayor visibilidad de sus productos, llegando a nuevos públicos y generando oportunidades de venta más allá de su entorno local.

Además, el acompañamiento técnico brinda seguridad y guía durante el proceso de adaptación digital, contribuyendo a que los emprendedores tomen decisiones más informadas y estratégicas para el crecimiento sostenible de su negocio.

que cada aspecto importante, desde los objetivos hasta las estrategias y tácticas, se cubrieran de manera clara y sistemática.

De esta forma, se espera que las unidades productivas experimenten una transformación significativa en su capacidad de promoción, comunicación y comercialización.

El proceso de capacitación permitirá al emprendedor adquirir habilidades clave en el uso de herramientas digitales, manejo de redes sociales,

Se beneficiarán Uribia, Riohacha, Dibulla y San Juan del Cesar Gobernación y Parques Nacionales impulsan 'Guajira Conexión Biocultural' por un desarrollo sostenible

En una apuesta por consolidar un modelo de desarrollo territorial que priorice la sostenibilidad ambiental, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, sostuvo un encuentro con directivos de Parques Nacionales Naturales y representantes del Sistema Regional de Áreas Protegidas (Sirap) Caribe, para conocer los detalles del proyecto piloto 'Guajira Conexión Biocultural'.

Se trata de una iniciativa que será implementada por el Gobierno nacional en este Departamento para fortalecer la articulación entre los sistemas de Áreas Protegidas regionales, optimizar la disponibilidad del recurso hídrico en los territorios como soporte a la biodiversidad, la provisión y el uso humano, reducir la degradación de los ecosistemas estratégicos, consolidar alternativas productivas de fomento y desarrollo socioeconómico sostenibles.

En el espacio se contó con la participación de Carlos Vidal, director regional de Parques Nacionales; Nianza Angulo, directora del Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos; Nancy Pacheco, directora del Parque Nacional Natural Macuira; y Ricardo Pérez, delegado de la unidad de parques ante Sirap Caribe.

La reunión tuvo como

DESTACADO La iniciativa busca incrementar la efectividad del manejo integrado de áreas protegidas, fomentando entornos resilientes frente al cambio climático.

objetivo la socialización del proyecto 'Mejoramiento de la efectividad para el manejo integral del territorio nodo La Guajira, según sus necesidades de conservación', una estrategia articulada por el Ministerio de Ambiente y el Fondo para la Vida, en alianza con el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.

Esta iniciativa busca incrementar la efectividad del manejo integrado de áreas protegidas y otras zonas estratégicas, fomentando entornos resilientes frente al cambio climático en la ecorregión guajira. Los municipios de Uribia, Riohacha, Dibulla y San Juan del Cesar serán los principales beneficiarios de esta intervención ambiental porque cuentan con ecosistemas sensibles y que merecen atención especial.

El gobernador Aguilar se mostró receptivo frente al proyecto, destacando

su pertinencia y alineación con los pilares de su Plan de Gobierno 'Primero la Palabra'. "Este proyecto cuenta desde ya con todo nuestro respaldo. Es una oportunidad invaluable para fortalecer nuestras políticas de conservación, en especial las relacionadas con el uso racional del agua y la restauración de nuestros ecosistemas", afirmó el mandatario.

Asimismo, recordó que esta iniciativa se articula

con los compromisos que asumió durante la pasada COP 16, donde ratificó el liderazgo de La Guajira en la transición ecológica del Caribe colombiano.

Con esta articulación institucional, el Departamento se proyecta hacia la consolidación de una Guajira ambientalmente resiliente, conectada bioculturalmente y comprometida con el desarrollo sostenible de sus comunidades y territorios.



Jairo Aguilar destacó la pertinencia del proyecto con los pilares de su Plan de Gobierno 'Primero la Palabra'.



Para este ejercicio, las comunidades cuentan con la asesoría de organizaciones indígenas y no indígenas, y garantes locales y nacionales.

Como resultado de un diálogo constructivo

Cerrejón y 39 comunidades wayuú firman acuerdos de consulta previa para la línea de transmisión eléctrica

Comunidades wayuú protocolizaron esta semana acuerdos, producto de la consulta relacionada con la línea privada de transmisión eléctrica que abastece de energía a la operación de Cerrejón en La Guajira. Esta línea, instalada en los años ochenta, se extiende desde la subestación de Cuestecita, en Albania, hasta Puerto Bolívar, en Uribia.

Este proceso incluye a 142 comunidades de los municipios de Albania, Maicao, Manaure y Uribia, con las cuales se ha generado un espacio independiente y participativo para discutir sobre los impactos y medidas de compensación asociadas a la operación y mantenimiento de la línea eléctrica. De estas 142, 39 comu-

nidades representadas por la Fundación Ainjawa ya han firmado acuerdos.

Alfonso Puerto Mejía, autoridad tradicional de la comunidad Ullarancen, cuenta sobre el proceso y cómo el diálogo ha sido clave. "El proceso se consultó con nosotros de una manera muy especial. Para nosotros fue de gran alegría porque con lo acordado vamos a hacer cosas en beneficio de las comunidades. Se cumplió la palabra y para nosotros es sagrada. Si damos nuestra palabra, ten por seguro que es así".

"Podemos decir que tuvimos un buen desarrollo en el proceso y, como asesores de las comunidades, estamos muy contentos. Fue un espacio de aprendizaje, tuvimos que

reunirnos muchas veces, llegar a acuerdos, demostrarles a las comunidades que era un proceso serio. Hoy podemos decir que fue creíble y les cumplimos la palabra al 100%", mencionó Marlon Mejía, representante legal de la fundación Ainjawa.

Sobre este proceso, Raúl Roys, gerente de Diálogo Social de Cerrejón, menciona la importancia de un diálogo con voluntad y transparencia. "Hoy estamos marcando un antes y un después porque es nuestra convicción hacer lo correcto, incluso más allá de lo exigido. En Cerrejón asumimos este proceso porque creemos en la construcción conjunta y en el respeto por las comunidades. Hoy celebramos este hito que repre-

senta un ejemplo tangible de que el diálogo sincero, respetuoso y constante sí da resultados".

Sobre el proceso

Aunque la línea fue construida antes de que existiera la legislación actual sobre consulta previa con comunidades étnicas, en su momento se concertó con las comunidades, la ejecución de este proyecto. Sin embargo, con el tiempo surgieron nuevos escenarios que requirieron espacios de diálogo.

Es importante resaltar que la definición de la inclusión de comunidades en este proceso está a cargo de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (Dancp) del Ministerio del Interior, que mediante un proceso ad-

ministrativo estableció que la consulta procedía con 142 comunidades wayuú.

Este ejercicio de diálogo ha contado con la participación de garantes locales y nacionales. Así mismo, las comunidades cuentan con la asesoría de organizaciones indígenas y no indígenas, así como la de abogados seleccionados de manera independiente y autónoma, lo que garantiza el principio de información adecuada y suficiente.

Junto al proceso de consultas ordenado en la Sentencia T-704 de la Corte Constitucional, Cerrejón ha protocolizado acuerdos con 417 comunidades étnicas, constituyendo así uno de los procesos consultivos más grandes del país.

Se beneficiará toda la población vulnerable

Lanzan el programa social 'Dona tu plato' en Urumita

Con la presencia de José Alfredo Oñate Urbina, representante legal de la Fundación Restauración de Vidas y coordinador departamental del programa 'Dona tu Plato', y Rafael Arrieta Oñate, gerente de la misma fundación, se dio apertura oficial a este significativo programa social en el municipio de Urumita.

El acto de lanzamiento contó con la intervención de la coordinadora del programa en Urumita 'Dona tu plato' Elvinia Frago Camelo, conocida cariñosamente como 'Chichita', una líder comunitaria reconocida por su compromiso con las causas sociales y su constante labor en beneficio de los más necesitados. Durante su intervención,

exaltó el espíritu solidario de su tierra, describiendo a Urumita como un pueblo de gente amable, trabajadora, artística y solidaria.

El programa 'Dona tu Plato' busca llevar alivio alimentario a familias en condición de vulnerabilidad mediante mercados valorados en aproximadamente 800 mil pesos por núcleo familiar, cifra establecida tras un estudio de necesidades realizado por una organización internacional aliada. Esta ayuda permitirá a las familias contar con alimentos durante un mes completo, sin dificultades.

Además, se anunció que los beneficiarios recibirán una tarjeta débito recargada con un monto de 10 millones de pesos, destinada a impulsar proyectos productivos y de emprendimiento. La Fundación Restauración de Vidas se encargará de acompañar estos procesos, recibir los productos generados y co-

mercializarlos, cerrando el ciclo de ayuda con sostenibilidad y dignidad.

"Dona tu plato' significa compartir lo que tienes con quienes no tienen. Ese granito de mostaza puede ser el comienzo de una trans-

formación para una familia que hoy no tiene qué comer", expresó 'Chichita'.

El evento cerró con palabras de agradecimiento hacia el equipo de voluntarios que, desde tempranas horas de la madrugada, apoyaron la logística de esta jornada solidaria que promete impactar positivamente a muchas familias urumiteras.



El programa 'Dona tu Plato' busca llevar alivio alimentario a familias en condición de vulnerabilidad.

**AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS**

2024

**El Gerente de la IPSI OUTAJIAPULEE,
HERNAN DARIO JARAMILLO PINTO**

Invita a la comunidad en general de Uribia, a
La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

VIGENCIA 2024

Fecha: 13 de junio de 2025
Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Auditorio Sierra Maestra de la Institución

Participa enviando tus inquietudes al correo:
participacion.social@outtajiapuleeipsi.com



Desde hace varios días cubre gran parte del Caribe colombiano

Nube de polvo del Sahara aumenta sensación térmica y reduce calidad del aire en La Guajira: Meteogujaira

La Guajira inició la semana bajo los efectos de una densa nube de polvo del Sahara, que desde hace varios días cubre gran parte del Caribe colombiano. Según el reporte del portal especializado Meteogujaira, este fenómeno ha intensificado el calor en la región, generando sensaciones térmicas de hasta 40°C, especialmente entre la 1:00 y 3:00 de la tarde.

La presencia de partículas saharianas, sumada al aire seco y caliente, ha provocado cielos brumosos y una notable reducción en la visibilidad. Esta situación también ha de-

DESTACADO

El fenómeno afecta con mayor fuerza a los municipios del norte y centro de La Guajira. Las lluvias han disminuido, y se prevé que las condiciones se mantendrán hasta el jueves.

teriorado la calidad del aire, aumentando los riesgos de reacciones alérgicas en personas sensibles.

El fenómeno afecta con mayor fuerza a los municipios del norte y centro del Departamento. Además, las lluvias han disminuido significativamente, y se prevé que las condiciones se mantendrán hasta el jueves, cuando se espera el retiro progresivo de la nube de polvo.

Meteogujaira recomienda a la población alérgica evitar la exposición prolongada al aire libre y mantenerse bien hidratada durante estos días.



Expertos recomiendan a la población alérgica evitar la exposición prolongada al aire libre.

Se reconoció su papel en la seguridad alimentaria

Campesinos de La Guajira celebran su día con anuncios de formación para fortalecer el agro

En el marco de la celebración del Día del Campesino, más de 450 campesinos provenientes de municipios y veredas como Las Marimondas, Sabana El Medio y Guamachal participaron en una jornada conmemorativa realizada en el departamento de La Guajira.

La actividad contó con la presencia de la doctora Marieth Orcasitas Peñalosa, directora regional (e), y el doctor Jorge Luis Daza Acosta, subdirector del Centro Agroempresarial y Acuícola, quienes acompañaron el inicio de una programación especial dedicada a exaltar la labor del campesinado.

Durante el evento también se destacó la importancia de esta fecha y se reconoció el papel fundamental de los campesinos en el desarrollo económico, la seguridad alimentaria y la preservación de las tradiciones culturales rurales.

Adicionalmente se realizaron importantes anun-

cios y beneficios para impulsar el desarrollo de sus territorios.

Se anunció la apertura de una Convocatoria para Instructor Campesino a través de la agencia pública de Empleo del Sena.

En el Centro Agroempresarial y Acuícola de Fonseca, se están dando pasos acelerados para

que a través de la Estrategia CampeSena, los campesinos de esta zona reciban capacitación en todos los niveles de formación como Tecnólogos, Técnicos, o en formación complementaria.

Se empoderará al campesino, para que pueda participar este año en la convocatoria del Fondo Emprender, exclusiva para ellos.

-Se tiene todo listo para lograr la Certificación por competencias Laborales para más de 120 campesinos de la región.

Se realizarán las Olimpiadas CampeSena, una iniciativa diseñada para visibilizar y promover las habilidades técnicas y saberes ancestrales de los campesinos, y organizaciones rurales.

Por último, el doctor Daza agradeció a todos los que hicieron posible el desarrollo de este evento con éxito, especialmente al talento humano que conforma el gran equipo Sena de la Dirección Regional y del Centro Agroempresarial y Acuícola.



Se anunció la apertura de una convocatoria para Instructor Campesino a través de la agencia pública de Empleo.



Secretaría de salud de La Guajira socializa medidas de prevención contra el dengue y la fiebre amarilla

La Secretaría de Salud de La Guajira ha dispuesto de un equipo interdisciplinario para desarrollar estrategias de socialización de medidas de promoción y prevención contra el dengue y la fiebre amarilla en los diferentes municipios.

Para atender la emergencia sanitaria nacional, la Secretaría realizó asistencias técnicas, a través de capacitaciones y estudios de caso, en los municipios de El Molino, Dibulla y Barrancas, con la participación del Grupo Funcional de ETV y Zoonosis, mé-



La Secretaría de Salud Dptal hizo entrega de toldillos impregnados con insecticidas en los municipios priorizados.

dicos, enfermeras y todo el equipo básico de salud.

De igual forma, se realizaron actividades de educación sanitaria y ambiental en diferentes barrios y parroquias del municipio de Riohacha. Se visitaron 321 viviendas y 1334 personas fueron beneficiadas directamente. Esta actividad también se llevó a cabo en instituciones educativas y en instituciones prestadoras de salud.

Además, con la ayuda de los líderes comunitarios de los barrios priorizados en Riohacha, se llevó a cabo un proceso de tratamiento químico en los cordones sanitarios.

Por otro lado, para con-

tribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad de las ETV y zoonosis se están realizando fumigaciones en los municipios de Albania, Manaure y Uribia. Ahora bien, la Secretaría de Salud Departamental hizo entrega de toldillos impregnados con insecticidas en los municipios priorizados.

Es importante recordar que para prevenir la propagación del dengue y la fiebre amarilla se deben tener en cuenta las medidas de protección y control, tales como evitar depósitos de aguas estancadas y mantener los recipientes de agua limpios y debidamente tapados.

Se lograron acuerdos comerciales por \$6.283 millones

La Guajira destaca como escenario clave entre las 11 ruedas de negocios celebradas en lo corrido de 2025

El Día del Campesino marca un punto de inflexión: por primera vez, el campesinado es protagonista de las transformaciones sociales, económicas y productivas que adelanta el Gobierno nacional en Colombia.

Durante el actual Gobierno, se han desarrollado 449 circuitos cortos de comercialización en 283 municipios del país, beneficiando a 6.859 organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios. De estos, 65 municipios hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (Pdet).

En lo corrido de 2025, se han celebrado 11 ruedas de negocios en Pu-



La meta es realizar ruedas de negocios en cada departamento del país, alcanzando las 32 regiones.

tumayo, Cundinamarca, Bogotá D.C., La Guajira, Norte de Santander, Tolima, Huila, Arauca, San Andrés, Bolívar y Magda-

lena. Estas han permitido acuerdos comerciales por \$6.283 millones entre 268 organizaciones productoras y 189 contratistas esta-

tales como el Icbf, el PAE, Uspec, Ecopetrol, entre otros.

La meta es realizar ruedas de negocios en cada departamento del país, alcanzando un total de 32 durante el presente año.

Adicionalmente, 485 organizaciones campesinas que agrupan a 25.359 pequeños productores han recibido acompañamiento comercial y asistencia para fortalecer su presencia en los mercados. También se han entregado 14.045 mercados a campesinos en condición de desplazamiento.

En la región del Catatumbo, la ADR ha realizado compras directas a más de 36 organizaciones campesinas, beneficiando

a 7.500 familias con una inversión de \$2.774 millones. Estas acciones son parte de una estrategia de reactivación económica rural en zonas prioritizadas.

Gracias a la implementación de la Ley 2046 de 2020 sobre Compras Públicas Locales, se han realizado 102 ruedas de negocio en las que han participado 1.890 operadores del Estado y 2.107 organizaciones de productores, beneficiando directamente a 108.922 pequeños productores.

La reforma agraria avanza en Colombia gracias al trabajo de la Agencia de Desarrollo Rural, bajo el liderazgo de César Pachón. ¡Feliz Día del Campesino!

La Guajira hizo parte de la actividad

ICA capacita a profesionales del programa de Registros de Vegetales para Exportación en Fresco

Con el fin de generar confianza en productores y exportadores agrícolas, el ICA realizó una jornada de actualización y capacitación a líderes del programa de Registros de Vegetales para la Exportación en Fresco de los departamentos de Casanare, Putumayo, Caquetá, Norte de Santander, Cundinamarca, La Guajira, Sucre, Atlántico, Cesar, y Bolívar.

El taller se realizó en Bogotá y Cundinamarca, tuvo una duración de tres días y se realizó de manera teórico-práctica, organizado por la Dirección Técnica

de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria del ICA, donde se abordaron temas clave para la consolidación y mejora continua del programa.

Durante la jornada, se desarrollaron sesiones de trabajo enfocadas en la actualización de conocimientos sobre la normatividad vigente, en particular la Resolución ICA 824 de 2022, que establece los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco. Se enfatizó en la importancia



Durante las prácticas, se realizó una visita de campo a un lugar de producción y a una empacadora de vegetales.

de implementar el manual técnico asociado a esta resolución, que proporciona directrices específicas para garantizar la calidad fitosanitaria de los productos vegetales destinados a mercados internacionales.

Asimismo, se discutieron las metas establecidas para las acciones estratégicas del programa, buscando la mejora en los procesos de inspección y certificación, y el fortalecimiento de la trazabilidad de los productos vegetales, entre otros.

Como parte de las prácticas, se realizó una visita de campo a un lugar de producción y a una empacadora de vegetales frescos, permitiendo a los participantes observar los procedimientos y estándares requeridos para garantizar la calidad fitosanitaria.

Más de 15.000 colegios públicos y privados podrán participar en la estrategia 'Quiero ser, quiero saber'

Desde distintos municipios del país, se lanzó la nueva estrategia 'Quiero ser, quiero saber' en el marco del programa de Formación Integral. Esta es una herramienta de

evaluación formativa que no busca calificar, sino acompañar a estudiantes en sus procesos de aprendizaje potenciando lo que son y lo que saben.

Puerto Estrella (Uribia,

La Guajira), Bucaramanga, Piedecuesta, Itagüí, Cali, Cartagena y Bogotá fueron los escenarios donde se dio inicio a la aplicación de la prueba, que invita a estudiantes de 5 y 9 grado a participar respondiendo preguntas en áreas clave como matemáticas, lenguaje, así como en formación ciudadana y desarrollo socioemocional.

La plataforma ya está disponible en: <https://www.quieroserquierosaber.edu.co>. Allí, niños, niñas y adolescentes y docentes podrán registrarse y acceder a herramientas para fortalecer los aprendizajes, con el acompañamiento de sus maestros. Hasta el momento más de 7.800 estudiantes de 626

establecimientos educativos públicos y privados de 86 entidades territoriales del país han presentado esta prueba.

"Hoy quiero invitarles a ser parte activa de esta estrategia especial, buscamos identificar sus potencialidades para saber cómo están aprendiendo y cómo se desarrollan en sus entornos escolares. El propósito es brindar elementos para construir una educación de calidad, justa e incluyente. Gracias por hacer parte de este proceso", expresó la viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, Gloria Carrasco.

Esta estrategia busca resignificar la cultura de la evaluación, potenciando

tanto el ser como el saber de cada estudiante, por eso no tiene calificación. Es un reto personal, diseñado para que los participantes identifiquen fortalezas y oportunidades de mejora, y con el acompañamiento de sus maestros se fortalezcan los procesos de retroalimentación. Además, puede aplicarse en dos modalidades: online y offline.

Pensando en la diversidad de los territorios, la prueba ha sido traducida a lenguas nativas, como nasayuwe (pueblo nasa), wayuunaiki (pueblo wayuú), pamie (pueblo kubeo), criollo palenquero (comunidad palenquera) y la Lengua de Señas Colombiana (LSC).

El proceso de aplicación se realizará en tres fases, y cada fase tendrá una ventana de dos semanas para su aplicación.



Se busca resignificar la cultura de la evaluación, potenciando tanto el ser como el saber de cada estudiante.



Estrategia desarrollada por el MinCulturas

Visión Guajira, un proyecto que responde a 15 metas propuestas por las comunidades

Visión Guajira: La visión de un territorio es una estrategia del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes construida con las comunidades de este Departamento para impulsar el rol central de las culturas, artes y saberes para su desarrollo social, comunitario y económico del territorio.

Esta iniciativa, con una inversión de \$1.250 millones, responde a 15 metas concretas cuyo periodo de ejecución finaliza en junio de este año. Los logros de las metas se traducen en acciones y productos como la formulación de un proyecto intersectorial; la realización de capacitaciones sobre violencias basadas en género y para gestores de danza y música; mercados de economías populares y emprendimiento, así como la circulación de una



El proyecto representa un modelo de trabajo intersectorial e interinstitucional, liderado por el MinCulturas.

programación artística interdisciplinar. También contempla la producción de piezas comunicativas y contenidos audiovisuales por jóvenes creadores locales.

La estrategia, además, fortalece el trabajo inte-

rinstitucional del Gobierno nacional en torno a la Sentencia T-302, que declaró la existencia de un Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) en La Guajira por la vulneración de derechos fundamentales del pueblo wayúu.

De esta manera, se consolidan iniciativas y herramientas que pueden facilitar la construcción de políticas públicas con enfoque diferencial y de derecho propio, como la creación de una Guía de Relacionamiento y Entendimiento Intercultural con el pueblo wayúu.

La propuesta también contempla una oferta transversal para fortalecer el tejido intercultural y social de la baja, alta y media Guajira a partir de temas como inclusión, memoria cultural, economías populares y la promoción artística.

Este proyecto representa un modelo de trabajo intersectorial e interinstitucional, liderado por el MinCulturas, con el objetivo de coordinar acciones de manera simultánea para alcanzar en un tiempo establecido, el logro de

las metas con la participación del pueblo wayúu y otras comunidades que habitan el territorio.

De esta manera, a través de metodologías participativas, se ha contemplado la articulación entre diferentes direcciones y entidades del Ministerio como Poblaciones; Patrimonio y memoria; Escuelas Taller; Artes; Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento; Convocatorias y Estímulos; Audiovisuales Cine y Medios Interactivos; Fomento Regional y el Archivo General de la Nación. Así mismo, cuenta con el apoyo de autoridades locales como la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía Distrital de Riohacha, y de otras entidades de nivel nacional como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) y el Ministerio de Salud.

Para conservar las tradiciones wayúu

Realizan en Maicao el Tercer Encuentro Regional de Manifestaciones Culturales

En la jornada participaron las 13 instituciones educativas indígenas de Maicao, entre las que anualmente se rotan este evento que tiene como objetivo promover los usos y costumbres de los indígenas.



Se llevó a cabo el Tercer Encuentro Regional de Manifestaciones Culturales, un evento lleno de costumbrismo y tradición, que tuvo como escenario la Institución Educativa Indígena #6 de Maicao en su sede principal Yamain, ubicada a 400 metros de Cuatro Vías hacia Uribia, donde estudian aproximadamente 300 niños y niñas del pueblo wayúu.

Durante el evento, los estudiantes tanto de primaria como de bachillerato asistieron a una charla donde se habló sobre la esencia de los habitantes milenarios de La Guajira -los wayúu-, quienes son sus principales pobladores, en aspectos como sus costumbres, las características de su lenguaje, y sus con-

diciones de vida; seguidamente hicieron exposiciones de pintura y artesanías wayúu donde se destacaron coloridas mochilas y confortables chinchorros; también jugaron deportes tradicionales, degustaron la deliciosa y única gastronomía de La Guajira, ofreciendo platos como chivo en diferentes preparaciones, arroz de camarón, ahuyama, frijol y queso guajiro, además de la legendaria mazamorra de maíz.

En la jornada participaron las 13 instituciones educativas indígenas de Maicao, entre las que anualmente se rotan este evento que tiene como objetivo conservar y promover los usos y costumbres de los indígenas de la península colombiana.

Estudiantes, profesores y padres de familia, agradecieron a la rectora de la institución Nelly Pushaina Ipuana, quien lideró todos los preparativos de este Encuentro, destacándose por su validez y generosidad.

Gracias a una beca otorgada por MinCiencias Profesional wayúu presenta examen de candidatura doctoral en la Universidad de Caldas



Edwin Ricardo Garrido Weber cursa actualmente estudios de doctorado en Ciencias Agrarias en la UniCaldas.

Edwin Ricardo Garrido Weber, ingeniero pesquero y magister en Gerencia de Proyectos de Investigación, cursa actualmente estudios de doctorado en Ciencias Agrarias en la Universidad de Caldas, en Manizales, gracias a una beca otorgada por MinCiencias.

Recientemente presentó con éxito su examen de candidatura para optar al título de Doctor en Ciencias Agrarias, sustentando la propuesta de investigación titulada 'Evaluación de sistemas acuapónicos (tilapia-tomate-lechuga) inoculados con hongos micorrízicos arbusculares'.



A las 5:30 pm se realizará un evento social en la sede principal Hoy la Cámara de Comercio de La Guajira conmemora los 60 años de funcionamiento

Con una programación especial, la Cámara de Comercio de La Guajira, conmemora hoy los 60 años de funcionamiento.

La ceremonia religiosa se tiene prevista para las cuatro de la tarde, en la catedral Nuestra Señora de los Remedios.

En la sede principal, a las 5 y 30, se realizará el evento social presidido, por el presidente ejecutivo, Álvaro Romero Guerrero, y el presidente de la Junta directiva, Juan Manuel Vence Cotes.

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, y el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, participarán de las actividades,

como reconocimiento a una institución que como la Cámara ha contribuido al desarrollo social y económico de La Guajira.

Cabe recordar, que la Cámara nació con el firme propósito de proteger los intereses del gremio de un grupo de comerciantes que dedicó sus esfuerzos en promocionar la idea de crear una organización que favoreciera las actividades comerciales que constantemente emprendían.

Ese grupo de amigos se dio a la tarea de visitar cada rincón del departamento, para afianzar su ideal y conformar así la Cámara de Comercio de

La Guajira que en sus inicios tomó el nombre de Cámara de Comercio de Riohacha.

Entonces, nació la entidad en 1965 mediante el decreto número 1409 del 3 de junio del mismo año expedido bajo la Presidencia de Guillermo León Valencia.

“Esta como todas las Cámaras del país es una organización corporativa, gremial y privada de orden legal, su jurisdicción fue definida por el Gobierno nacional y no se ha limitado al municipio donde opera su sede principal, sino a todas las zonas vecinas”, se precisa en la página web de la entidad.



Explica Álvaro Romero Guerrero que habrá un servicio religioso y un evento social en horas de la tarde.

Tolima es el epicentro del actual brote Ministerio de Salud reportó 100 casos de fiebre amarilla en el país

Un total de 100 casos de fiebre amarilla han sido confirmados en Colombia entre 2024 y lo que va de 2025, con un saldo de 44 personas fallecidas, según el más reciente informe emitido por el Ministerio de Salud. Solo en 2025, el país ha reportado 77 contagios, de los cuales 31 han terminado en decesos.

El Tolima encabeza la lista de departamentos más afectados, con 81 casos confirmados y 30 muertes, lo que representa el epicentro del actual brote. Le siguen Huila, Cauca, Nariño, Putumayo, Caldas, Caquetá, Meta, Guaviare y Vaupés, donde también se han registrado contagios y muertes rela-



Guillermo Jaramillo, ministro de Salud.

cionadas con esta enfermedad viral.

En Putumayo, por ejemplo, se contabilizan ocho casos, con un alto índice de letalidad: seis fallecidos y solo dos personas recuperadas. En Nariño, el reporte es de dos casos, uno de ellos mortal. En Meta y Caquetá se notificaron dos infecciones por departamento, con un fallecido en cada uno. Guaviare también ha confirmado una muerte.

El Ministerio de Salud ha declarado al Meta como una de las zonas de riesgo muy alto debido a la expansión del virus y la presencia del vector *Aedes aegypti*. Por ello, se intensificó la campaña de

vacunación en municipios como El Castillo, Fuente de Oro, Granada, Mesetas, La Macarena, Uribe, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, San Martín y Vistahermosa.

Asimismo, se reitera a la población la importancia de adoptar medidas preventivas, como eliminar criaderos de mosquitos (agua estancada en baldes, tanques o recipientes), utilizar repelente, ropa de manga larga y dormir bajo toldillos. La EPS Famisanar, por su parte, advirtió sobre el riesgo de interacción con primates silvestres, al ser potenciales transmisores de la fiebre amarilla en

entornos selváticos.

Los síntomas más comunes incluyen fiebre alta repentina, escalofríos, dolores intensos de cabeza y espalda, náuseas, vómitos, fatiga, debilidad y pérdida del apetito. Ante cualquiera de estos signos, se recomienda acudir de inmediato al centro de salud más cercano.

Las autoridades sanitarias continúan haciendo un llamado a la vacunación, que sigue siendo la herramienta más eficaz para prevenir la enfermedad. En el departamento del Meta, todos los hospitales de la red pública han habilitado puntos permanentes para aplicar la dosis gratuita.

A través de una publicación en su cuenta de X Petro denuncia complot para asesinarlo y señala un encubrimiento en versiones oficiales

El presidente Gustavo Petro volvió a referirse a un supuesto plan para atentar contra su vida, asegurando que las explicaciones de la Policía no le generan confianza y reafirmando que cuenta con información propia que sustenta su denuncia.

A través de una publicación en su cuenta de X, el mandatario indicó que el pasado 20 de julio habría sido la fecha clave del atentado frustrado, presuntamente alertado por la Embajada de Estados Unidos, el cual iba a ser ejecutado por francotiradores profesionales.



Petro reiteró que detrás de estos planes estaría lo que denominó la 'Junta del Narcotráfico con sede en Abu Dhabi'.

Petro también reveló que, en febrero de este año, fue hallado un cohete antitanque en una de las vías que conducen a la Casa de Nariño, una ruta que suele recorrer su caravana presidencial. Además, mencionó que sus equipos detectaron la entrada al país de dos misiles tierra-aire Sam 16, los cuales, según él, iban a ser utilizados durante su aterrizaje en la COP16.

El jefe de Estado reiteró que detrás de estos planes estaría lo que denominó como la 'Junta del Narcotráfico con sede en Abu Dhabi', a la que tam-

bién vinculó con el asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci. Según Petro, dicha organización habría tomado la decisión de acabar con su vida desde el momento en que él impulsó cambios en la Fiscalía.

Por último, agregó que grupos armados como el de 'Iván Mordisco' habrían montado retenes para interceptar su vehículo, y que otros explosivos habrían sido movilizados hacia zonas controladas por el Clan del Golfo, entre Córdoba y Cartagena. El presidente concluyó exigiendo una investigación seria y sin encubrimientos.

Denunciaron largas jornadas sin pago de horas extras

MinTrabajo ordenó investigar a la cadena de tiendas D1 por presunta explotación laboral

El ministro de Trabajo, Antonio Sanguino, anunció ayer lunes que abrirá una investigación a la cadena de supermercados D1, tras la difusión de un reportaje que revela condiciones laborales preocupantes. Según el informe, algunos empleados trabajan hasta 12 horas diarias sin recibir pago por horas extras, lo que constituye una posible violación a la legislación laboral del país.

Sanguino expresó en su cuenta de X (antes Twitter) que "procedo de inmediato a apertura de investigación sobre este caso" y calificó como 'de suma gravedad' que los supermercados D1 'sometan a sus empleados a un régimen laboral ilegal e inhumano'. La cadena, que



Sanguino dijo que sería grave que en D1 'sometan a sus empleados a un régimen laboral ilegal e inhumano'.

cuenta con más de 24.000 empleados y 2.500 tiendas en 31 departamentos, fue el foco del reportaje difundido por Señal Colombia, en el que también se destacó el asesinato de un cajero en un atraco y testimonios de trabajadores que denunciaron largas jornadas sin pago de horas extras.

D1 fue fundada en 2009 en Medellín y actualmente pertenece a Koba International Group, de Panamá, cuyo principal accionista es el grupo Valorem, controlado por la familia Santo Domingo, una de las más acaudaladas de Colombia. La investigación del ministro llega en un contexto de tensiones políticas relacionadas con una

reforma laboral impulsada por el presidente Gustavo Petro, que busca mejorar las condiciones laborales y ampliar derechos de los trabajadores, pero que ha enfrentado obstáculos en el Congreso.

El caso de D1 y la postura del Gobierno reflejan las preocupaciones sobre la protección de los derechos laborales en un país donde las ganancias de grandes cadenas comerciales parecen contrastar con las condiciones de los empleados. La investigación y las acciones que puedan derivarse serán clave para abordar posibles incumplimientos y promover mejoras en las condiciones de trabajo en el sector.

Por caso relacionado con Odebrecht

Justicia guatemalteca emite órdenes de captura contra Iván Velásquez y Luz Adriana Camargo

Ayer lunes 2 de junio, la justicia en Guatemala emitió una orden de captura contra Iván Velásquez, exministro y exjefe de la Comisión Internacional contra la Impuni-

dad en Guatemala (Cicig), y contra Luz Adriana Camargo, fiscal General del país. Esta decisión fue tomada por la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones a solicitud de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (Feci).

La Fiscalía guatemalteca acusa a ambos colombianos de delitos como asociación ilícita, obstrucción de justicia, tráfico de influencias y colusión en relación con el caso



Se emitió una alerta internacional a través de Interpol para facilitar su aprehensión en cualquier país.

Odebrecht. Además, se emitió una alerta internacional a través de Interpol para facilitar su aprehensión en cualquier país.

El fiscal Rafael Curruchiche informó que Velásquez, actual embajador de Colombia en el Vaticano, presuntamente encabezaba una estructura criminal que favoreció a la constructora Odebrecht, provocando una pérdida para el Estado de Guatemala de más de 3.000 millones de quetzales.

EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a) ZULLY CATERINE CARRASCAL BRITO, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 40.881.023 de MAICAO - LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 3 No. 24-23 BARRIO "DONIT VERGARA", cuenta con una extensión superficial de CIEN-TO TREINTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (134,75 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (4,50 ML) y colinda con la CALLE 3 en medio y predios de ELOISA URIANA.

POR EL SUR: mide (6,50 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPAL.

POR EL ESTE: mide (24,5 ML) y colinda con predios MARIO BRITO.

POR EL OESTE: mide (24,5 ML) y colinda con predios de YOLEMIS GONZALEZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 26 del mes de mayo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edicto que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2000. Que el señor (a) YOLEMIS MARTINEZ GALINDO, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 40.676.434 de MAICAO-LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 13 No. 28-110 BARRIO DIVINO NIÑO cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (350 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (14 ML) y colinda con predios de RADASMEL OLAYA.

POR EL SUR: mide (14 ML) y colinda con la CALLE 13 en medio.

POR EL ESTE: mide (25 ML) y colinda con predios de REYES SALAS.

POR EL OESTE: mide (25 ML) y colinda con predios de KENDRIS P GAMEZ IPUANA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 29 del mes de abril de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

Tampoco estará John Córdoba

Selección Colombia confirmó baja de Juan Fernando Quintero para juegos ante Perú y Argentina

Malas noticias para la Selección Colombia en el inicio de la semana de trabajos en Barranquilla. El mediocampista Juan Fernando Quintero fue desconvocado por lesión y no estará presente para los partidos frente a Perú y Argentina por las Eliminatorias al Mundial de 2026.

La Federación Colombiana de Fútbol (FCF) confirmó el domingo que el jugador de 32 años sufrió un esguince del ligamento colateral medial en la rodilla derecha, tras el compromiso entre América de Cali e Independiente Medellín, disputado el sábado en el estadio Atanasio Girardot, en el marco de la primera jornada de los Cuadrangula-

res Semifinales de la Liga BetPlay 1-2025. Quintero abandonó el terreno de juego tras recibir un golpe en la pierna izquierda, pero posteriormente se le detectó la lesión en la otra extremidad.

Por ahora, la FCF no ha anunciado un reemplazo para el antioqueño, lo que deja al cuerpo técnico de Néstor Lorenzo con 25 jugadores disponibles para los partidos correspondientes a las fechas 15 y 16 de la clasificatoria sudamericana.

Esta es la segunda baja confirmada en la convocatoria de Colombia. Días atrás, el delantero John Córdoba también fue descartado por una lesión, en su lugar fue llamado Ra-

fael Santos Borré.

Pese a las ausencias, la concentración continúa con normalidad. El domingo se unió a la selección el guajiro Luis Díaz, quien regresó al país tras consagrarse campeón de

la Premier League con el Liverpool. El grupo realizó su primera sesión de entrenamiento en Barranquilla, enfocados en el compromiso del próximo viernes ante Perú en el estadio Metropolitano.



La FCF no ha anunciado un reemplazo para el país, lo que deja al cuerpo técnico con 25 jugadores disponibles.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

De la I.E. Roque de Alba y el Colegio Los Ángeles Estudiantes de dos instituciones educativas fueron atacados por un perro pitbull en Villanueva

Varios estudiantes del Colegio Los Ángeles, y de la I.E. Roque de Alba fueron atacados por un perro de raza pitbull en el municipio de Villanueva, sur del departamento de La Guajira.

El primer hecho ocurrió exactamente en la calle 10 con carrera 11 del barrio Las Delicias, sector del parque La Fe. Según se observa en un video que circula en redes sociales, el animal se lanzó de manera agresiva contra la menor. Afortunadamente, la reacción de la niña fue rápida y logró soltarse del perro, evitando lo que pudo haber sido una tragedia mayor.

Hasta el momento se desconoce el estado de salud de la estudiante y si el ataque le generó heridas de consideración. Las autoridades no han emitido



Este suceso se repitió dentro de la I.E. Roque de Alba en donde el mismo animal atacó a varios estudiantes.



un comunicado oficial sobre el caso, pero se espera que se inicien las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos y establecer la responsabilidad del dueño del animal.

Este suceso se repitió dentro de la Institución Educativa Roque de Alba en donde el mismo animal atacó a varios estudiantes que se encontraban en los pasillos del

plantel educativo, hecho que por fortuna no pasó a mayores. La situación ha generado preocupación entre la comunidad educativa y vecinos del

sector, quienes exigen mayores controles sobre la tenencia de perros potencialmente peligrosos, especialmente en zonas donde transitan niños y jóvenes.

Una persona fue capturada

Golpe contundente al microtráfico y tenencia ilegal de armas en San Juan del Cesar



Dijeron las autoridades que alias 'El Flaco' cuenta con más de 10 anotaciones judiciales por distintos delitos.

En el marco del Plan de Ofensiva Territorial, orientado a contrarrestar los delitos de porte de armas de fuego y el tráfico de estupefacientes, la Policía Nacional propinó un nuevo y certero golpe a las estructuras dedicadas al microtráfico en el municipio de San Juan del Cesar.

Gracias a un riguroso trabajo de investigación criminal, se logró obtener información clave sobre un inmueble ubicado en zona urbana de este municipio, el cual estaría siendo utilizado para el almacenamiento y comercialización de sustancias estupefacientes y armas de fuego. Este lugar operaba bajo la modalidad de menudeo y generaba una renta crimi-

nal estimada en tres millones de pesos diarios.

Durante la diligencia de registro y allanamiento, se capturó en flagrancia a una persona identificada como Mirto Antonio Sierra Alahona y conocido en el mundo delincuencial como 'El Flaco', quien cuenta con más de 10 anotaciones judiciales por distintos delitos. Este hombre sería el principal responsable de la operación ilícita en el sector.

Resultados Operacionales

01 persona capturada en flagrancia.
01 arma traumática incautada.
01 proveedor traumático.
03 cartuchos traumáticos.
06 cartuchos calibre 38.

400 gramos de marihuana.
208 gramos de bazuco.
208 dosis de bazuco listas para distribución.
30 cigarrillos artesanales de marihuana.
42 pastillas de uso controlado (dopantes).

Este resultado refleja el compromiso permanente de la Policía Nacional en la lucha frontal contra el delito y la criminalidad, reafirmando que no habrá tregua con quienes atentan contra la seguridad y la tranquilidad de la comunidad.

Tras su captura, esta persona fue puesta a disposición de la autoridad judicial competente que dictó en su contra medida de aseguramiento intramural.

La Policía invita a la ciudadanía a continuar denunciando cualquier hecho delictivo a través de la línea 123 o acercándose a la estación más cercana. La seguridad es un compromiso de todos.

Capturan a una persona por el delito de porte ilegal de arma de fuego en Maicao

En el marco de las acciones de control y prevención desplegadas por la Policía Nacional para contrarrestar el delito en el municipio de Maicao, se logró la captura de una persona por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

Los hechos se registraron cuando unidades

policiales adscritas a los cuadrantes de las zonas 4 y 5 realizaban patrullajes de rutina, verificación de antecedentes, y registro a personas y vehículos en distintos sectores de la jurisdicción. La central de comunicaciones informó sobre la presencia de un individuo sospechoso en el barrio El Bosque, exactamente en la carrera 10 entre calles 7 y 8.

De inmediato, los uniformados se dirigieron al sitio, donde visualizaron a un sujeto con las características reportadas, al notar la presencia policial, el hombre adoptó una actitud nerviosa e intentó huir, arrojando un objeto durante su recorrido.

Gracias a la rápida reacción de los uniformados, se logró interceptar al individuo y recuperar el ob-

jeto lanzado, el cual resultó ser un arma de fuego tipo pistola, color cromado, con empuñadura de madera, calibre 380, con un proveedor y dos cartuchos. El arma no contaba con número de serie visible ni documentación legal que acreditara su porte.

Tras verificar esta situación, se procedió a materializar los derechos del ciudadano como persona capturada, siendo puesto a disposición de la autoridad competente para que responda por los delitos que se le imputan.



Esta persona fue capturada con arma de fuego.



Los hechos ocurrieron el 28 de febrero pasado

Guajiro es acusado por presuntamente haber participado en el asesinato de un venezolano en Estados Unidos

Como Joaquín José González Mendoza, de nacionalidad colombiana, oriundo del municipio de Distracción, La Guajira, de 37 años, fue identificado un hombre que es acusado por presuntamente haber participado en un asesinato en segundo grado.

El hombre residente en el estado de Utah ha sido acusado en relación con el tiroteo en la carretera interestatal 15, en el mes de febrero, donde resultó muerto un hombre de 27 años de nacionalidad venezolana.

Según los documentos judiciales, el 28 de febrero a las 10:24 p.m., un funcionario de la Policía Estatal de Idaho respondió al llamado de un automóvil blanco en la I-15 en el con-

dado de Bingham, cerca del marcador de milla 85 al norte de Fort Hall con las luces de emergencia encendidas.

El agente encontró a un hombre muerto en el asiento del conductor con múltiples heridas de bala en la cabeza. El agente indicó que el parabrisas delantero también presentaba varios impactos de bala. Un detective del ISP que llegó más tarde indicó que se encontraron casquillos de 9 mm cerca del lado del conductor y hacia la parte delantera del vehículo.

El fallecido fue identificado como Alexander José Durán Pirela. Los registros indican que Pirela residía en Mapleton, Utah, al momento de su muer-

te. Era venezolano y trabajaba en Estados Unidos con una visa.

El documento señala que cuando encontraron a Pirela, le encontraron tres teléfonos, los cuales fueron analizados el 3 de marzo, por los investigadores, lo que indicó que la última llamada la hizo a González, también revelaron que Pirela realizó múltiples llamadas a González justo antes de su muerte.

Asimismo, la investigación determinó que la noche del 28 de febrero se realizaron en total veinticuatro llamadas entre González y Pirela, además de enviarse siete mensajes de texto. Pirela le había enviado la imagen de un auto a otra persona, quien le preguntó por qué via-



Joaquín José González Mendoza, acusado en USA.

partamento de Policía de Spanish Fork, Utah. Un analista de lenguaje del FBI también estuvo presente y colaboró en la entrevista.

Después de leer los derechos, González aceptó hablar con el detective. El Imei de uno de ellos (un número de serie único) coincidía con una orden de registro realizada en marzo al teléfono de González, la cual confirmó que se encontraba en el lugar donde ocurrió el tiroteo entre las 21:58 y las 22:02.

Aunque González ha sido acusado de estos delitos, esto no significa necesariamente que los haya cometido. Toda persona se presume inocente hasta que se demuestre su culpabilidad.

jaba con González. Él respondió que iba con González a cobrar un dinero que le debían.

El 2 de abril, González fue entrevistado por el detective del ISP del De-

Al parecer estaban realizando disparos al aire

Hombre es detenido con un revólver y seis cartuchos frente a un establecimiento comercial en Riohacha

En el marco de los operativos de control y vigilancia que realiza la Policía Nacional para garantizar la seguridad ciudadana, unidades policiales lograron la captura de un ciudadano por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, tipificado en el artículo 365 del Código Penal Colombiano.

Los hechos ocurrieron en la calle 7 con carrera 6, frente a un establecimiento comercial, donde las autoridades fueron alertadas por parte de varios particulares sobre que presuntamente estaban realizando disparos al aire.

Al llegar al sitio, los uniformados procedieron a



A este sujeto la policía le halló un arma de fuego tipo revólver, calibre 38, marca Colts, con su tambor cargado.

DESTACADO
Unidades policiales lograron la captura de un ciudadano por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

realizar registros a varias personas que se encontraban en el lugar. En ese procedimiento, se abordó a un ciudadano, a quien

se le halló en la pretina del pantalón un arma de fuego tipo revólver, calibre 38, marca Colts, con su tambor cargado con seis cartuchos calibre 38.

Al solicitarle la documentación que acreditara el porte legal del arma, el sujeto manifestó no contar con ningún tipo de permiso. Por tal motivo, se procedió a informarle sus derechos como persona capturada, siendo aprehendido de manera inmediata.

La Policía Nacional continúa trabajando de manera incansable para contrarrestar el uso ilegal de armas de fuego y garantizar la seguridad de los ciudadanos en todos los rincones del territorio guajiro.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

DNC

Se movilizaba en una motocicleta

Capturan en flagrancia a una persona por portar una escopeta ilegal en la vía Río Palomino - Riohacha



A la altura del kilómetro 23, uniformados detuvieron a un ciudadano que portaba una escopeta sin papeles.

La Policía Nacional, en desarrollo de los planes de control y seguridad vial, logró la captura en flagrancia de una persona por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, en la vía que comunica a Río Palomino con Riohacha.

El procedimiento se llevó a cabo a la altura del kilómetro 23, donde uniformados detuvieron a un ciudadano que se movilizaba en una motocicleta,

con el fin de practicarle un registro personal. Durante la requisita, se le halló un arma de fuego tipo escopeta calibre 22, envuelta en una bolsa negra.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación para que responda por el delito antes mencionado.

Con estas acciones, la Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y la lucha frontal contra el porte ilegal de armas de fuego.

DESTACADO
Las autoridades de Policía señalaron que el capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación para que responda por el delito antes mencionado.

Pudo haber tenido un microsueño

Joven perdió la vida en accidente de tránsito en el corregimiento del Hatico, zona rural de Fonseca

En la mañana del domingo 1 de junio, se registró un fatal accidente en la salida del corregimiento del Hatico hacia el municipio de Fonseca, en inmediaciones de la Institución Educativa José Pérez, al colisionar un automóvil contra un árbol aledaño a la vía, dejando como saldo un joven fallecido en el lugar de los hechos.

La persona que perdió la vida fue identificada como Herlin Smith Barrios Gómez, de 26 años de edad, natural de Fonseca, trabajador de la Tienda D1 en Hatonuevo, quien iba a bordo de un automóvil marca Renault Clio color Beige.

DESTACADO

El cuerpo de la víctima fue trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal en el municipio de Fonseca, donde se adelantará la necropsia que determinará la causa de su muerte.



La víctima mortal fue identificada como Herlin Smith Barrios Gómez, de 26 años, natural de Fonseca.

El hecho es materia de investigación por parte de las autoridades quienes deberán establecer las causas de este siniestro vial que causa consternación en Fonseca. Una de las hipótesis que se manejan es que pudo haber tenido un microsueño lo que posiblemente le hizo perder el control del vehículo y terminar impactando contra un árbol ocasionando la destrucción casi total del automóvil.

El cuerpo del occiso fue trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal en Fonseca, donde se adelantará el procedimiento de necropsia para posteriormente ser entregado a sus familiares.

Luego de 13 días de agonía

Muere uno de los cuatro jóvenes heridos en atentado a bala ocurrido a mediados de mayo en Riohacha

Luego de permanecer durante 13 días recluido en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de la clínica Renacer, los médicos en turno informaron del fallecimiento de uno de los jóvenes que fueron atacados a bala la mañana del 19 de mayo en la calle 27 con carrera 2 de la ciudad de Riohacha.

La víctima fue identificada como Luis Fernando Martínez Uriana de 19 años de edad, quien estuvo recluido en este centro clínico luchando por su vida, pero lamentable-



Luis Fernando Martínez Uriana de 19 años, estuvo recluido en un centro clínico luchando por su vida.

mente falleció la mañana del sábado, debido a la gravedad de las heridas que recibió en el ataque a bala.

El hecho se registró cuando el hoy fallecido se encontraba con un grupo de 10 jóvenes debajo de un árbol de Nin, y sujetos a bordo de una motocicleta llegaron hasta el sitio; sin mediar palabra desenfundaron las armas y dispararon contra ellos dejando a cuatro heridos en el lugar.

Las autoridades competentes se encuentran en las investigaciones de este

DESTACADO
El joven fue baleado cuando estaba debajo de un árbol de Nin, y sujetos a bordo de una motocicleta llegaron al sitio y dispararon al grupo de personas con las que se encontraba.

caso. En su momento realizaron la recolección de evidencias y labores de vecindario para determinar el móvil de este ataque a bala.

Para fortalecer la seguridad, la convivencia y el turismo

Despliegan la Estrategia 'Turismo Seguro y Responsable' en conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco

En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, la Policía Nacional, a través de la Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de La Guajira, con su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional del Distrito Especial de Policía Maicao, desplegó una jornada de sensibilización en puntos estratégicos de interés turístico, cultural, patrimonial y comercial del municipio.

La actividad se desarrolló como parte de la Estrategia 'Turismo Seguro y Responsable', alineada al modelo de servicio de Policía orientado a las personas y los territorios, y tuvo como objetivo fortalecer

la seguridad, la convivencia y el desarrollo de un turismo sano, sostenible y consciente.

DESTACADO

Durante la actividad se ofreció información preventiva sobre las estrategias de las industrias tabacaleras para atraer consumidores, especialmente entre los jóvenes.

La campaña del Día Mundial Sin Tabaco estuvo dirigida a turistas, visitantes, entidades edu-

cadas, comerciantes y ciudadanía en general, y tuvo como propósito principal generar conciencia sobre



La jornada también permitió fortalecer la articulación interinstitucional en favor de la salud pública.

los efectos negativos para la salud del consumo de tabaco, cigarrillos tradicionales, vapores y otros productos con nicotina.

Durante la jornada se ofreció información preventiva sobre las estrategias de las industrias tabacaleras para atraer consumidores, especialmente a jóvenes, y se promovieron prácticas saludables para reducir el consumo y la exposición al humo de segunda mano. Además, se invitó a los ciudadanos a apoyar a quienes desean dejar de fumar, brindándoles orientación y acceso a recursos.

La actividad también permitió fortalecer la articulación interinstitucional en favor de la salud pública, reafirmando el compromiso de la Policía Nacional con la protección de la vida y la promoción de espacios seguros y saludables para todos.



Entre los lesionados hay un menor de 3 años

Accidente de tránsito deja una mujer muerta y dos heridos en la vía La Peña - San Juan del Cesar

La madrugada del lunes 2 de junio del puente festivo ocurrió un lamentable accidente de tránsito tipo volcamiento, que dejó como resultado una mujer de nacionalidad venezolana fallecida, y el conductor del vehículo y un menor de tres años gravemente heridos.

El incidente se registró exactamente en la vía La Peña - San Juan del Cesar al sur de La Guajira, cuando se transportaban en un vehículo Mazda 626 de placas BVE-536 de Valledupar, que estaba siendo conducido por Jesús Mejía Acosta, quien

DESTACADO

El vehículo que resultó volcado, es un Mazda 626 de placas BVE-536 de Valledupar, que estaba siendo conducido por Jesús Mejía Acosta, quien presenta heridas de gravedad.



El cadáver de la mujer extranjera fue llevado hasta la morgue para practicarle la necropsia correspondiente.

presenta heridas de gravedad.

El cadáver de la mujer extranjera fue llevado hasta la morgue para practicarle la necropsia correspondiente, mientras que Mejía Acosta y el menor de 3 años, se encuentran con pronóstico reservado en una clínica en San Juan del Cesar.

Las autoridades competentes se encuentran en las labores de investigación para determinar las causas del accidente de tránsito, de igual forma, hacen un llamado a los usuarios viales para conducir con prudencia.

Recibió una herida en el Tórax y otra en el brazo

Hombre muere tras intentar separar una pelea en establecimiento del centro de La Jagua del Pilar

En un trágico hecho ocurrido en la noche del domingo, una persona identificada como José Enrique Padilla Contreras, de 37 años y dedicado a oficios varios, perdió la vida tras ser herido con arma blanca cuando intentaba intervenir en una pelea entre dos personas dentro de un establecimiento de bebidas ubicado en el centro del municipio de La Jagua del Pilar.

Según testigos, Padilla Contreras intentó separar a los agresores, momento en el cual uno de ellos lo atacó con un arma cortopunzante y luego huyó del lugar. La víctima fue trasladada de urgencia a la E.S.E. Hospital Donaldo Saúl Morón, donde recibió atención médica inicial. Debido a la gravedad de las heridas, fue remitido al hospital de San Juan del Cesar.

Durante el traslado en ambulancia, la situación del herido se complicó, obligando a los paramédicos a desviar hacia el municipio de Villanueva e ingresar al Hospital Santo Tomás, ya que la víctima presentaba dos heridas de gravedad: una en el brazo y otra en el tórax que comprometió el corazón.

A pesar de los esfuerzos del personal médi-

co, José Enrique Padilla Contreras no resistió y falleció minutos después de su ingreso al centro asistencial.

Las autoridades iniciaron una investigación para dar con el paradero del agresor, quien continúa prófugo. La comunidad lamenta el fallecimiento de Padilla, quien fue reconocido por su solidaridad y disposición para ayudar a los demás.



José Padilla Contreras, de 37 años, fallecido.

Estaba envuelto en unas sábanas Hallan un feto en avanzado estado de descomposición cerca del mercado público de Riohacha

En horas de la tarde del lunes los habitantes de la carrera 7 con calle 40 en cercanías del mercado público del Distrito de Riohacha, se percataron del hallazgo de un feto en avanzado estado de descomposición y que estaba envuelto en unas sábanas en plena vía.

Según lo informado por los vecinos del sector, se dieron cuenta por un olor fétido que percibían desde el sitio donde se encontraban varias bolsas negras y la sábana en donde al revisar hallaron el feto, a pesar de que anteriormente creían que se trataba de un animal muerto.

Se pudo conocer que un vecino del sector fue quien llamó a los uniformados de la Policía Nacional quienes verificaron y confirmaron que se trataba del cuerpo de un recién nacido en avanzado

estado de descomposición, y procedieron al levantamiento del cadáver.

Asimismo, se conoció que las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este hecho y establecer la identidad de la madre del menor.



El feto fue hallado cerca al mercado de Riohacha.

Vecinos los trasladaron hasta un centro asistencial Autoridades investigan el asesinato de dos jóvenes en el barrio Miraflores de Maicao

Las autoridades adelantan las investigaciones pertinentes para dar con los sicarios que acabaron con la vida de dos jóvenes durante un ataque sicarial registrado en el barrio Miraflores del municipio de Maicao.

Las víctimas fueron identificadas como Josmar Herrera Ibarra, de 24 años, residente en el barrio San Martín, y Sivel González. Los hechos se presentaron la noche del viernes 30 de mayo cuando Herrera Ibarra se encontraba en su camioneta junto a González y fueron atacados a tiros.

Al escuchar los disparos, los vecinos del sector salieron a verificar lo que estaba pasando y observaron a los heridos a quienes trataron de auxiliar trasladándolos de inmediato hasta un centro asistencial, en donde a los pocos minutos Herrera Ibarra falleció producto



Las víctimas fueron identificadas como Josmar Herrera Ibarra, de 24 años, y Sivel González.



de las múltiples heridas, mientras que González permaneció hospitalizado bajo atención médica.

Sin embargo, en horas de la madrugada del sábado 31 de mayo, a eso de la 1:00 a.m., los galenos en turno confirmaron el fallecimiento de Sivel González.

Las autoridades hicieron presencia en el sitio para adelantar labores de vecindario y recolección de evidencias, con el fin de esclarecer lo sucedido. Hasta el momento no se han pronunciado oficialmente sobre este doble homicidio que enluta a dos familias en Maicao.